



PERIÓDICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMAS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO.

TOMO CXVII Núm. 88 Zacatecas, Zac., Sábado 3 de Noviembre del 2007

SUMARIO

CONVOCATORIA.- A los Socios de la Sociedad Agricultores del Cipres, SPR de RL, Morelos Zac. 2955864 6377 88.....4286

AVISO.- FRANCISCO GAMBOA MARCIAL, Solicitando adjudicación de un predio ubicado en Villanueva, Zac. 2885909 6365 88 91.....4250

AVISO.- M. ESTHER MURILLO HERNANDEZ, Solicitando adjudicación de un predio ubicado en Valparaíso, Zac. 2954770 6371 88 91.....4250

EDICTO.- Juicio Sucesorio Administrativo a bienes de ABEL MAURICIO BAEZ, Dirección de Fraccionamientos 2885910 6367 88 91.....4250

EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TEODORO CAMACHO BARRON, Juz. de Sombrequete, Zac., 2955818 6362 88 91.....4251

EDICTO.- Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de J. GUADALUPE MARQUEZ DE LA ROSA, Juz. de Jerez, Zac., 2885923 6369 88 91.....4251

EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MA. DEL SOCORRO FERNANDEZ MURO, Juz. de Jerez, Zac., 2885919 6370 88 91.....4252

EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes

de GENARO MAGALLANES MUÑETON, Juz. de Tlaltenango, Zac., 2885924 6372 88 91.....4252

EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS SALAS BAÑUELOS, Juz. de Tlaltenango, Zac., 3106685 6373 88 91.....4252

EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RICARDO CAMPOS CAMPOS, Juz. de Tlaltenango, Zac., 3106686 6374 88 91.....4253

EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MA. AMPARO FLORES MENDOZA, Juz. de Ojocaliente, Zac., 2954779 6379 88 91.....4253

EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSE MANUEL GAYTAN GUZMAN, Juz. de Ojocaliente, Zac., 2954778 6380 88 91.....4253

EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO E. GARCIA ESTRADA, Juz. de Zacatecas, Zac., 2885940 6383 88 91.....4254

EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIO BAUTISTA BAÑUELOS, Juz. de Calera, Zac., 2758492 6384 88 91.....4254



DIRECTORIO

ZACATECAS
GOBIERNO DEL ESTADO
2004 • 2010

Lic. Amalia García Medina

GOBERNADORA DEL ESTADO DE ZACATECAS

L. E. Eduardo Ruiz Fierro

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

Andrés Arce Pantoja

ADMINISTRADOR DEL PERIÓDICO OFICIAL

El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas se publica de manera ordinaria los días Miércoles y Sábados.

La recepción de documentos y venta de ejemplares se realiza de 9:00 a 15:30 horas en días hábiles.

Para la publicación en el Periódico Oficial se deben de cubrir los siguientes requisitos:

Lista de Verificación:

- * El documento debe de ser original.
- * Debe contar con sello y firma de la dependencia que lo expide.
- * Que la última publicación que indica el texto a publicar, tenga un margen de dos días a la fecha de la Audiencia cuando esta exista.
- * Efectuar el pago correspondiente a la publicación.

Para mejor servicio se recomienda presentar su documento en original y diskette con formato word para windows.

Domicilio:

Calle de la Unión S/N

Tel. 9254487

Zacatecas, Zac.

email: aarce@mail.zacatecas.gob.mx

Diseño: Ing. Felipe Montes Zavala

EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JAVIER SALAZAR VELAZQUEZ, Juz. de Jerez, Zac., 2885912 6386 88 91.....4255

EDICTO.- Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de PAULA ROMAN RAMIREZ, Juz. de Jerez, Zac., 2885914 6387 88 91.....4255

EDICTO.- Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MANUELA GUTIERREZ VIUDA DE SALAZAR, Juz. de Jerez, Zac., 2885911 6389 88 91.....4255

EDICTO.- Ad-Perpetuam CECILIA RECENDEZ VEGA, Juz de Chalchihuites, Zac., 2955817 6363 88 89 90.....4256

EDICTO.- Ad-Perpetuam MARGARITA GONZALEZ GONZALEZ, Juz de Río Grande, Zac., 2954778 6381 88 89 90.....4256

EDICTO.- Ad-Perpetuam ALVARO GOMEZ SANCHEZ, Juz de Río Grande, Zac., 2955865 6382 88 89 90.....4257

EDICTO.- Ad-Perpetuam AURELIO CALDERA APARICIO Y SOCIA, Juz de Jerez, Zac., 2885913 6388 88 89 90.....4257

EDICTO.- Ad-Perpetuam JOSE DEL REFUGIO BARRIOS HERNANDEZ, Juz de Tlaltenango, Zac., 2955900 6391 88 89 90.....4258

EDICTO.- Juicio Mercantil promovido por LICENCIADO ARNOLDO RAFAEL RAMIREZ CANALES, contra ROSA MARTINEZ SALAZAR, Juz. de Zacatecas Zac., 2955830 6366 88 89 90.....4258

EDICTO.- Juicio Mercantil promovido por LICENCIADO JOSE RAUL MIRELES VILLEGAS, contra OSWALDO CALDERA VAZQUEZ DEL MERCADO, Juz. de Fresnillo Zac., 2954776 6376 88 89 90.....4259

EDICTO.- Juicio Mercantil promovido por JOSE GUILLERMO LOPEZ AGUILAR, contra WORLD

CAP DEVELOPERS S.A. DE C.V. Y OTROS, Juz. de Mazatlán Sin., 2758632 6394 88.....4259

EDICTO.- De Divorcio promovido por FERMIN RODRIGUEZ TAPIA, contra MARTHA ALICIA ENRIQUEZ GARCIA, Juz. de Miguel Auza, Zac., 2954777 6378 88.....4260

EDICTO.- De Divorcio promovido por MANUEL CHAVEZ CASTAÑEDA, contra MARTINA LOPEZ LOPEZ, Juz. de Sombrerete, Zac., 2758500 6385 88.....4261

EDICTO.- De Desahucio promovido por CAROLINA PEREZ RAMIREZ, contra JOSE CARLOS VELASQUEZ QUINTANAR, Juz. de Fresnillo, Zac., 6361710 6361 88.....4262

EDICTO.- Civil Ordinario promovido por AMADO ROBLES GONZALEZ, contra ALEJANDRO GARCIA LARIOS, Juz. de Teul de G. Ortega, Zac., 2955826 6364 88 90.....4264

EDICTO.- Civil Ordinario promovido por BELEN LOPEZ LOPEZ, contra J. JESUS TORRES OROZCO, Juz. de Loreto, Zac., 2945414 6393 88 89 90.....4265

AVISO.- MA. DEL CARMEN HERNANDEZ JUANES, Solicitando adjudicación de un predio ubicado en Nieves, Zac. 2758259 6238 85 88.....4266

AVISO.- CIRO GARCIA HERRERA, Solicitando adjudicación de un predio ubicado en Sombrerete, Zac. 2758258 6239 85 88.....4266

AVISO.- RAMIRO LUNA GUEVARA Y SOCIA, Solicitando adjudicación de un predio ubicado en Río Grande, Zac. 2548702 6266 85 88.....4267

AVISO.- OVIDIO LOPEZ TORRES, Solicitando adjudicación de un predio ubicado en Río Grande, Zac. 2548703 6267 85 88.....4267

EDICTO.- Juicio Sucesorio Administrativo a bienes

de NORBERTA MORENO GONZALEZ VIUDA DE DELGADO, Dirección de Fraccionamientos 2758293 6243 85 88.....4267

EDICTO.- Juicio Sucesorio Administrativo a bienes de MARIA FELIX MUÑETON, Dirección de Fraccionamientos 2758312 6255 85 88.....4268

EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JULIAN FLORES LINARES, Juz. de Concepción del Oro, Zac., 2932553 6234 85 88.....4268

EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de VICTORIANO FRAUSTO FLORES, Juz. de Nochistlan, Zac., 2758256 6237 85 88.....4269

EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de BERNARDO CASTRELLON DEVORA, Juz. de Sombrerete, Zac., 2884972 6240 85 88.....4269

EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RICADO LAZALDE CASTAÑON, (sic) Juz. de Sombrerete, Zac., 2884971 6241 85 88.....4269

EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA DEL CARMEN GARCIA RODRIGUEZ, Juz. de Zacatecas, Zac., 2883056 6242 85 88.....4270

EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUANA MEZA GARCIA, Juz. de Jerez, Zac., 2758152 6245 85 88.....4270

EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUILLERMO LUIS GARAY DIAZ, Juz. de Zacatecas, Zac., 2932561 6246 85 88.....4270

EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TEODORA MEDINA RENTERIA, Juz. de Jalpa, Zac., 2931643 6247 85 88.....4271

EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes

de ROSENDO BERMUDEZ VAZQUEZ, Juz. de Fresnillo, Zac., 2548633 6248 85 88.....4271

EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSEFA PICAZO ESCOBEDO, Juz. de Zacatecas, Zac., 2884974 6249 85 88.....4272

EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JULIO DE AVILA FELIX, Juz. de Zacatecas, Zac., 2884975 6250 85 88.....4272

EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JORGE VIRAMONTES NAVARRO, Juz. de Zacatecas, Zac., 2945010 6254 85 88.....4272

EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TEODORA GODOY BOBADILLA, Juz. de Teul de G. Ortega, Zac., 2758306 6261 85 88.....4273

EDICTO.- Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MA. ISABEL DE HARO, Juz. de Jerez, Zac., 2548686 6264 85 88.....4273

EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ESPIRIDION RODRIGUEZ ADAME, Juz. de Zacatecas, Zac., 2548704 6268 85 88.....4274

EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CRECENCIA AYALA GARCIA, Juz. de Sombrerete, Zac., 2548705 6271 85 88.....4274

EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MAGDALENA GODOY BOBADILLA, Juz. de Teul de G. Ortega, Zac., 2548710 6272 85 88.....4274

EDICTO.- Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MANUELA YANEZ SORIA, Juz. de Juchipila, Zac., 2548711 6273 85 88.....4275

EDICTO.- Ad-Perpetuam JOSE MA. PEREZ DEVORA, Juz de Fresnillo, Zac., 2753353 6284 86 87 88.....4275

EDICTO.- Ad-Perpetuam AGUSTIN Y JOSE RENTERIA RUIZ, Juz de Villanueva, Zac., 2548744 6295 86 87 88.....4276

EDICTO.- Ad-Perpetuam SELENE LEDEZMA CARRERA, Juz de Villanueva, Zac., 2548742 6296 86 87 88.....4276

EDICTO.- Ad-Perpetuam FRANCISCO JAVIER CARRILLO, Juz de Sombrerete, Zac., 2758393 6300 86 87 88.....4277

EDICTO.- Ad-Perpetuam JUAN ANTONIO TORRES GARCIA, Juz de Calera, Zac., 2758418 6310 86 87 88.....4277

EDICTO.- Juicio Mercantil promovido por INGENIERO AGUSTIN DEL RIO TORRES, contra CONSTRUCCIONES ALFADRIO S.A. DE C.V., Juz. de Zacatecas, Zac., 2858389 6298 86 87 88.....4277

EDICTO.- Juicio Mercantil promovido por LICENCIADO GAMALIEL MORALES, contra JESUS PEREZ PARGA Y SOCIA, Juz. de Zacatecas, Zac., 2955538 6299 86 87 88.....4278

EDICTO.- Juicio Mercantil promovido por LICENCIADA ANGELICA JARA MENDOZA Y SOCIO, contra LUCIAALEJANDRA DE LA TORRE BORREGO, Juz. de Jerez, Zac., 2758419 6309 86 87 88.....4279

EDICTO.- Civil Ordinario promovido por FAUSTO ROBLES FLORES, contra HERMINIO MARQUEZ, Juz. de Zacatecas, Zac., 2883206 6283 86 87 88.....4279

EDICTO.- Ad-Perpetuam JOSE ANTONIO SALAS CARMONA, Juz de Sombrerete, Zac., 2955609 6314 87 88 89.....4280

EDICTO.- Ad-Perpetuam ADOLFO CORTES GONZALEZ, Juz de Mazapil, Zac., 2758863 6317 87 88 89.....4280

EDICTO.- Ad-Perpetuam ADOLFO CORTES GONZALEZ, Juz de Mazapil, Zac., 2758864 6319 87 88 89.....4280

EDICTO.- Ad-Perpetuam MA. TERESA SANDOVAL ARELLANO, Juz de Teul de G. Ortega, Zac., 2885836 6322 87 88 89.....4281

EDICTO.- Ad-Perpetuam IRMA PUENTES CAMPOS, Juz de Calera, Zac., 2758459 6327 87 88 89.....4282

EDICTO.- Ad-Perpetuam ALICIA AGUILAR AVILA, Juz de Calera, Zac., 2758458 6328 87 88 89.....4282

EDICTO.- Ad-Perpetuam FORTUNATO GOMEZ FLORES, Juz de Calera, Zac., 2758456 6329 87 88 89.....4283

EDICTO.- Ad-Perpetuam MYRNA CASANOVA GARCIA, Juz de Tlaltenango, Zac., 2758433 6331 87 88 89.....4283

EDICTO.- Ad-Perpetuam FERNANDO CAMPOS ROBLES, Juz de Zacatecas, Zac., 2758465 6340 87 88 89.....4283

EDICTO.- Ad-Perpetuam SANDRA BELMONTES ORTIZ, Juz de Zacatecas, Zac., 2758470 6341 87 88 89.....4284

EDICTO.- Ad-Perpetuam JOSEFINA REYES GIL, Juz de Pinos, Zac., 2955792 6354 87 88 89.....4284

EDICTO.- Ad-Perpetuam GERARDO CASTORENA PEREZ, Juz. de Zacatecas, Zac., 2885989, 6408 88 89 90.....4285

AVISO

Ante la Dirección de Fraccionamientos Rurales del Gobierno del Estado, ha (n) comparecido el (los) ciudadano (s):

FRANCISCO GAMBOA MARCIAL

Solicitando la Adjudicación del siguiente predio:

El lote 260 con superficies de 9-87-08 hectáreas de terreno de labor y 17-50-00 hectáreas de terreno de agostadero comunal, ubicado en la Colonia "Felipe Ángeles" del Municipio de Villanueva, Zacatecas.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley de Fraccionamiento Rurales del Estado publíquese el presente aviso por dos ocasiones con un intervalo no menor a nueve días en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado a fin de quien tenga interés en oponerse al procedimiento de adjudicación que se indica, lo haga por escrito ante la Dirección de Fraccionamientos Rurales dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación, Así lo ordenó y firma.

EL DIRECTOR DE FRACCIONAMIENTOS RURALES

LIC. SALVADOR ORTIZ GARCIA

Partida de pago No. 2885909 88 91

Folio No. 6365

AVISO

Ante la Dirección de Fraccionamientos Rurales del Gobierno del Estado, ha (n) comparecido el (los) ciudadano (s):

M. ESTHER MURILLO HERNANDEZ

Solicitando la Adjudicación del siguiente predio:

Una fracción de la fracción "A" del lote 10 con superficie de 23-01-55 hectáreas de agostadero ubicado en la Colonia "Benito Juárez" del Municipio de Valparaíso, Zacatecas.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley de Fraccionamiento Rurales del Estado publíquese el presente aviso por dos ocasiones con un intervalo no menor a nueve días en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado a fin de quien tenga interés en oponerse al procedimiento de adjudicación que se indica, lo haga por escrito ante la Dirección de Fraccionamientos Rurales dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación, Así lo ordenó y firma.

EL DIRECTOR DE FRACCIONAMIENTOS RURALES

LIC. SALVADOR ORTIZ GARCIA

Partida de pago No. 2954770 88 91

Folio No. 6371

EDICTO

Ante la Dirección de Fraccionamiento Rurales

El (los) Compareció (s) JOSE LUIS MAURICIO ESCOBEDO

Promueve Procedimiento de Reconocimiento de Derechos Sucesores a bienes de ABEL MAURICIO BAEZ, por lo que con Fundamento en el artículo 65 la Ley de Fraccionamiento Rurales se dispone;

Convóquese a presuntos herederos y demás interesados que se crean con derecho en la sucesión de referencia para que comparezcan a deducir sus derechos.- La Junta de Reconocimiento de Herederos tendrá

lugar a las ONCE HORAS DEL DIA VEINTE (20) DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO (2008).

En el local de esta Dirección situada en la Calle Segunda de la Constitución número 121, Colonia Lomas de la Soledad, Zacatecas.- Exp. 177/2007

Publíquese edictos por dos veces consecutivas con un intervalo no menor a diez días en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y por una ocasión en uno de los de mayor circulación en la Entidad.

Zacatecas, Zac., a 19 de octubre del 2007

C. DIRECTOR DE FRACCIONAMIENTOS

RURALES DEL ESTADO

LIC. SALVADOR ORTIZ GARCIA

Partida de pago No. 2885910 88 91

Folio No. 6367

EDICTO

En el Juicio Sucesorio Intestamentario número 573/2007, denunciado por ALFREDO SAUCEDO CAMACHO en su carácter de Apoderado Legal de DAVID, FILEMÓN, JAIME y LAURO DE Apellidos CAMACHO NAVARRO, a bienes de TEODORO CAMACHO BARRÓN, el Juzgado dispuso:

Convóquense a personas que se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores de los autores de la sucesión a deducir sus derechos, la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

Publíquense edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y el Imagen de Zacatecas.

Sombrerete, Zacatecas a veintitrés de octubre de dos mil siete

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO

PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DEL

DISTRITO JUDICIAL DE SOMBRERETE

LICENCIADO HERIBERTO BECERRA BECERRA.

Partida de pago No. 2955818 88 91

Folio No. 6362

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar de este Distrito Judicial de Jerez, Zacatecas, en el expediente número :480/2007 relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes y derechos de J. GUADALUPE MARQUEZ DE LA ROSA, denunciado por EVA MARQUEZ DEL REAL, el Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas que se crean con derecho herencia, presentarse deducirlo a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, que habrá de verificarse a las DOCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

Publíquense edictos por dos veces consecutivas con intervalos de diez en diez días en Periódicos Oficial Órgano del Gobierno del Estado y el diario "El Sol de Zacatecas", y una vez en los Estrados del Juzgado.

Jerez de García Salinas, Zacatecas; a veintidós de octubre del Año dos mil siete

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR

LIC. EVANGELINA CARRILLO ALCALA

Partida de Pago No. 2885923 88 91

Folio No. 6369

EDICTO

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Jerez, Zacatecas, se encuentra un Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MA. DEL SOCORRO FERNÁNDEZ MURO denunciado por MIGUEL ZÚÑIGA CARLOS, ALFREDO, MA. DEL REFUGIO y ESPERANZA de Apellidos ZÚÑIGA FERNANDEZ dentro del expediente marcado con el número 449/2007, este Juzgado dispuso:

Convóquense a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas que se crean con derecho a la sucesión, para que se presenten a deducirlo dentro de la Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea, el cual tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.

Expídanse los edictos para publicarse en los Estrados de este Juzgado por una sola vez y en los Periódicos Oficiales de Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación, por dos veces consecutivas, con intervalos de diez días.

Jerez de García Salinas, Zacatecas, a 26 de Octubre del 2007.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO 1º
DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR
LIC. JUAN ANTONIO GARCIA VILLA.

Partida de pago No. 2885919 88 91

Folio No. 6370

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo se Presentó JOSE LUIS MAGALLANES SALAZAR, quien promueve Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GENARO MAGALLANES MUÑETON dentro de los Autos del Expediente 282/2007, se señalaron las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE a efecto de que tenga verificativo la Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea.

Publíquese por dos veces consecutivas con intervalos de diez en diez días Periódicos Oficial Órgano de Gobierno del Estado y el Sol de Zacatecas efecto hacerse de conocimiento a los presuntos herederos y eventuales acreedores.

Tlaltenango de S.R. Zac., a 26 de Octubre de 2007.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. LAURA MARIA ESCOBEDO TORRES

Partida de pago No. 2885924 88 91

Folio No. 6372

EDICTO

Ante el Juzgado Primero se presento REFUGIO SALAS RAIGOZA denunciando Juicio Sucesorio Intestamentario 112/2007 a bienes de LUIS SALAS BAÑUELOS, Juzgado dispuso: Convóquense personas considérense derecho herencia y eventuales acreedores Junta Reconocimiento Herederos Designación de Albacea verificarse ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE

Publíquese dos veces consecutivas intervalo diez días Periódicos Oficial Órgano de Gobierno del Estado y el Sol de Zacatecas.

Tlaltenango de S.R. Zac., a 14 de Septiembre del 2007.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. MANUEL ROBLES ORTIZ

Partida de pago No. 3106685 88 91

Folio No. 6373

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo se Presentó LEONARDO CAMPOS CAMPOS quien promueve Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RICARDO CAMPOS CAMPOS dentro de los Autos del Expediente 183/2005, se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DELAÑO DOS MIL SIETE a efecto de que tenga verificativo la Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea.

Publíquese por dos veces consecutivas con intervalos de diez en diez días Periódicos Oficial Órgano de Gobierno del Estado y el Sol de Zacatecas efecto hacerse de conocimiento a los presuntos herederos y eventuales acreedores.

Tlaltenango de S.R. Zac., a 22 de Octubre de 2007.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LAURA MARIA ESCOBEDO TORRES

Partida de pago No. 3106686 88 91

Folio No. 6374

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y
DE LO FAMILIAR
OJOCALIENTE, ZACATECAS

En el Juicio Sucesorio Intestamentario marcado con el número 685/2007, denunciado por parte de LEONARDO RODRIGUEZ, a bienes de MA. AMPARO FLORES MENDOZA, el Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Ojocaliente, Zacatecas, dispuso.

Convóquese a presuntos Herederos y eventuales acreedores, que se crean con mejor o igual derecho a la herencia, para los efectos de que se presenten a deducirlos en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea la cual tendrá lugar a las ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DELAÑO DOS MIL SIETE, verificarse en el interior de este Juzgado, en el cual se deberán de presentarse debidamente identificados.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación en el Estado de Zacatecas.

Ojocaliente, Zacatecas, a los veintiséis días del mes de octubre de 2007

SECRETARIA DE ACUERDOS SECCION CIVIL

LIC. ELIA MA. AGUILERA GONZALEZ

Partida de pago No. 2954779 88 91

Folio No. 6379

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y
DE LO FAMILIAR
OJOCALIENTE, ZACATECAS

En el Juicio Sucesorio Intestamentario marcado con el número 684/2007, denunciado por parte de JOSEFA GARCÍA ADAME, a bienes de JOSE MANUEL GAYTAN GUZMAN, el Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Ojocaliente, Zacatecas, dispuso.

Convóquese a presuntos Herederos y eventuales acreedores, que se crean con mejor o igual derecho a la herencia, para los efectos de que se presenten a deducirlos en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea la cual tendrá lugar a las DOCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE

DELAÑO DOS MIL SIETE, verificarse en el interior de este Juzgado, en el cual se deberán de presentarse debidamente identificados.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación en el Estado de Zacatecas.

Ojocaliente, Zacatecas, a los veintiséis días del mes de octubre de 2007

SECRETARIA DE ACUERDOS SECCION CIVIL

LIC. ELIA MA. AGUILERA GONZALEZ

Partida de pago No. 2954778 88 91

Folio No . 6380

EDICTO

Dentro del expediente marcado con el número 537/2007 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por El C. CUITLAHUAC GARCIA MEDINA en su carácter de Representante Legal de los Señores MA. CONCEPCIÓN MEDINA ORDAZ VIUDA DE GARCIA, LEOBARDO GARCIA MEDINA, AMALIA DOLORES GARCIA MEDINA, FRANCISCO GARCIA MEDINA, LAURA GARCIA MEDINA y CONCEPCIÓN DEL ROCIO GARCIA MEDINA. A. Bienes de FRANCISCO ESPARTARCO GARCIA MEDINA y/o FRANCISCO GARCIA ESTRADA y/o FRANCISCO E. GARCIA y/o FRANCISCO E. GARCIA ESTRADA. El Juzgado Primero Civil de la Capital dispuso:

Convóquense a personas que se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores del Autor de la sucesión a fin de que estén en aptitud de presentarse a deducir sus pretensiones; se señalan las ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DELAÑO DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo en el local que ocupa este Juzgado la Junta de reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea.

Publíquese por dos veces con intervalo de diez días en el Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y en el "Sol. De Zacatecas".

Zacatecas, Zacatecas, a 30 de Octubre del 2007

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO

DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL

C. MARGARITA QUINTERO RODRÍGUEZ

Partida de pago No. 2885940 88 91

Folio No. 6383

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Calera, Zacatecas, se presentaron SARA ENRIQUEZ RAIGOZA y GUADALUPE BAUTISTA ENRIQUEZ, denunciando Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIO BAUTISTA BAÑUELOS, expediente marcado con el número 501//2007, a lo que este juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y a los eventuales acreedores que se creyeren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, que tendrá verificativo a las TRECE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ENERO DELAÑO DOS MIL OCHO, que tendrá lugar en el local que ocupa este Juzgado, quienes deberán presentarse debidamente identificados.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación en el Estado, así como en los Estrados de este Juzgado.

Calera, Zacatecas a 29 de Octubre de 2007

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ROSA CARRILLO PINEDO.

Partida de Pago No. 2758492 88 91

Folio No. 6384

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar de este Distrito Judicial de Jerez, Zacatecas, en el expediente número 537/2007 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes y derechos de JAVIER SALAZAR VELAZQUEZ, denunciado por ROGACIANO SALAZAR SALAZAR, el Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas que se crean con derecho herencia, presentarse deducirlo a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, que habrá de verificarse en este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

Publíquense edictos por dos veces consecutivas con intervalos de diez en diez días en Periódicos Oficial Órgano del Gobierno del Estado y el diario "El Sol de Zacatecas", y una vez en los Estrados del Juzgado.

Jerez de García Salinas, Zacatecas; a diecisiete de octubre del Año dos mil siete

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR
LIC. EVANGELINA CARRILLO ALCALA

Partida de Pago No. 2885912 88 91

Folio No. 6386

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar de este Distrito Judicial de Jerez, Zacatecas, en el expediente número 536/2007 relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes y derechos de PAULA ROMAN RAMIREZ, denunciado por BALTAZAR MURO ROMAN, el Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas que se crean con derecho herencia, presentarse deducirlo a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, así como la Declaración de VALIDEZ del TESTAMENTO verificarse a las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

Publíquense edictos por dos veces consecutivas con intervalos de diez en diez días en Periódicos Oficial Órgano del Gobierno del Estado y el diario "El Sol de Zacatecas", y una vez en los Estrados del Juzgado.

Jerez de García Salinas, Zacatecas; a quince de octubre del Año dos mil siete

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR
LIC. EVANGELINA CARRILLO ALCALA

Partida de Pago No. 2885914 88 91

Folio No. 6387

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar de este Distrito Judicial de Jerez, Zacatecas, en el expediente número 532/2007 relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes y derechos de MANUELA GUTIERREZ VIUDA DE SALAZAR, denunciado por MA. DE JESUS GUTIERREZ GONZALEZ, el Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas que se crean con derecho herencia, presentarse deducirlo a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, así como la Declaración de VALIDEZ del TESTAMENTO verificarse a las ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

Publíquense edictos por dos veces consecutivas con intervalos de diez en diez días en Periódicos Oficial Órgano del Gobierno del Estado y el diario "El Sol de Zacatecas", y una vez en los Estrados del Juzgado.

Jerez de García Salinas, Zacatecas; a quince de octubre del Año dos mil siete

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR
LIC. EVANGELINA CARRILLO ALCALA

Partida de Pago No. 2885911 88 91

Folio No. 6389

EDICTO

Ante este Juzgado se ha presentado CECILIA RESENDEZ VEGA, Promoviendo Diligencias de Información Ad perpetuam, expediente marcado con el número 142/2007, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre el siguiente bien inmueble:

Predio Rústico de labor de Temporal en el Rancho "Las Culecas", Chalchihuites, Zacatecas; con una Superficie Total de 00-33-50.14 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: Por su lado Norte mide 81.15 metros y linda con Luis Chávez, al Sur mide 43.05 metros y linda con Calle Altamira, al Oriente mide 41.73 metros y linda con Bacilio Alaníz, y al Poniente mide en cinco líneas: 25.35 metros, 14.18 metros, 32.28 metros, 9.68 metros que linda con Carlos Alaníz Resendez; la última medida es de 22.00 metros y linda con Abel Alaníz Aguilar.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas con intervalo de tres días en los Periódicos Oficial Órgano de Gobierno del Estado y "El Sol de Zacatecas", en los que se convoquen a personas que se consideren con derecho sobre el inmueble citado para que los deduzcan en la recepción de la Información Testimonial la cual tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

Chalchihuites, Zac., a 25 de Octubre del 2007.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JOSE FRANCISCO ESPARZA CASTRO.

Partida de Pago No. 2955817 88 89 90

Folio No. 6363

EDICTO

Se Presenta en este Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar MARGARITA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, promoviendo Diligencias de Información Ad-Perpetuam, relativos al número de expediente 452/2007, a efecto de acreditar la posesión de un bien inmueble Predio Urbano Rural ubicado en la Comunidad de las Piedras, Río Grande, Zacatecas. Con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte mide 59.40 metros y linda con Elvira de la Fuente García; al Sur mide 59.85 metros y linda con Calle de por medio; al Oriente mide 31.25 metros y linda con Calle de por medio al Poniente mide 28.00 metros y linda con Callejón de por medio; con una Superficie Total de 1, 753.52 metros cuadrados.

Personas interesadas presentarse a oponerse, se les hace saber que las Diligencias de Información Ad-Perpetuam tendrán verificativo a las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

Expídase su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres días en el Periódico de Gobierno del Estado y un diario de "Imagen" y Estrados del Juzgado.

Río Grande, Zac., a 25 de Octubre del 2007

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MA. GUADALUPE CELESTINO ALFARO

Partida de Pago No. 2954778 88 89 90

Folio No. 6381

EDICTO

Presentose a este Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar de este Distrito Judicial de Río Grande, Zacatecas. el C. ALVARO GOMEZ SANCHEZ promoviendo Diligencias de Información Ad-Perpetuum, marcado con él numero 391/07, a fin de acreditar la propiedad y con motivo de ello en su momento se le declare propietario del siguiente bien inmueble:

Predio rustico de agostadero ubicado en el punto denominado " El Polvillo" perteneciente a esta Ciudad de Río Grande, Zacatecas, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 1,842.50 metros y linda con Calle Jesús Torres; al Sur mide 1,840.00 metros y linda con propiedad de Ismael Marrufo; al Oriente mide 233.00 metros y linda con Fraccionamiento García Salinas; y al Poniente mide 247.00 y linda con Álvaro Gómez . Con Superficie Total de 47-99-98 hectáreas,

Expídase su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres días, Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Diario de mayor circulación.

La Información Testimonial tendrá verificativo a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

Río Grande, Zacatecas., a 23 de octubre del 2007

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MIGUEL FLORES ZAMORA.

Partida de Pago No. 2955865 88 89 90

Folio No. 6382

EDICTO

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Jerez de García Salinas, Zacatecas, se presentó los C. C. AURELIO CALDERA APARICIO Y MA. REINA CEBALLOS SANCHEZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuum, dentro del expediente marcado con el número 436/2007, a justificar derechos de propiedad del siguiente bien inmueble:

Un bien inmueble que se encuentra en la Comunidad de los Aparicio, Tepetongo, Zacatecas, con Superficie Total de 996.00 metros cuadrados y las medidas y colindancias son la siguientes: al Norte mide 10.65 metros y linda con Alfredo Caldera Aparicio; al Sur mide en cuatro líneas de Poniente a Oriente 13.42 metros, 3.07 metros, 1.18 metros y 12.56 metros lindando con Calle 19 de marzo; al Oriente mide en dos líneas al primera de Sur a Norte e:15.10 metros y la segunda 30.60 metros lindando con Leticia Caldera Sánchez y Gertrudis Aparicio, y al Poniente mide 45.95 metros lindando con Callejón.

Expídanse los Edictos para publicarse en los Estrados de este Juzgado y en los Tableros de la Presidencia Municipal, por una sola vez y en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los que se Convocando a personas que se crean con derecho sobre dicho bien inmueble presentarse a oponerse a la Diligencia de Información Testimonial, la cual se desahogará a las ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

<FECHA> Jerez de García Salinas, Zacatecas, 18 de octubre de 2007

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO 1°

DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR

LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA VILLA

Partida de pago No. 2885913 88 89 90

Folio No. 6388

EDICTO

Ante este Juzgado se presentó JOSE DEL REFUGIO BARRIOS HERNANDEZ, promoviendo Diligencias de Información Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión dentro del expediente 287/2007, del siguiente bien inmueble:

Predio rústico de agostadero, ubicado en el Rancho de Ramírez perteneciente al Municipio de Tepechitlán, Zacatecas, con una Superficie de 04-64-96 hectáreas con las siguientes medidas y colindancias; al Norte en línea inclinada hacia el Sureste mide 230.50 metros, colinda con J. Guadalupe Luna Herrera; al Oriente en línea inclinada hacia el Suroeste mide 265.00 metros colinda con J. Guadalupe Luna Herrera, callejón de por medio; al Sur en línea inclinada hacia el Suroeste mide 91.00 metros y colinda con Juan Antonio Herrera y al Poniente en línea semi ondulada con dirección hacia el Noroeste mide 356.00 metros y colinda con Vitalina Correa, Arroyo de por medio.

Publíquese tres veces consecutivas con intervalos de tres días Periódicos Oficial Órgano de Gobierno del Estado y el Sol de Zacatecas efecto hacerse de conocimiento personas que se consideren con derecho a las presentes Diligencias presentarse oportunamente a oponerse recíbase Información Testimonial DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

Tlaltenango de S. R., Zac., a 26 de octubre de 2007

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LAURA MARIA ESCOBEDO TORRES

Partida de pago No. 2955900 88 89 90

Folio No. 6391

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 173/2006 promovido por el LICENCIADO ARNOLDO RAFAEL RAMÍREZ CANALES, su carácter de Endosatario en Procuración de MARIA DOLORES ROSALES TORRES en contra de ROSA MARTÍNEZ SALAZAR, por el pago de pesos, el Juzgado dispuso:

Sáquese a Remate en Primera Almoneda, Publica Subasta y al mejor postor el bien mueble embargado, siendo postura legal el valor fijado por el Perito designados en autos dentro del presente Juicio, señalándose las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la Diligencia, convóquese postores.

BIEN MUEBLE A REMATARSE:

1.- Un Vehículo León Fr, Sport 1.8 LSTD 4 puertas, Modelo 2005 Número de Serie VSSLF21M95RO21715, Número de Motor AUQ095038, color negro mágico.

VALOR COMERCIAL TOTAL DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces consecutivas

Dentro de tres días en los Periódicos Oficial Órgano de Gobierno del Estado, el Sol de Zacatecas, y en los Estrados del Juzgado.

Zacatecas, Zac., a 25 de Octubre del año 2007.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL.

LIC. YOLANDA DAVILA MOTA.

Partida de Pago No. 2955830 88 89 90

Folio No. 6366

EDICTO

En el Juicio Mercantil Ejecutivo número 110/2005 promovido por el LICENCIADO JOSE RAUL MIRELES VILLEGAS en su carácter de Apoderado Legal de AGROPECUARIA ROMO, S. A. DE C. V., ejercitando la acción cambiaria directa en contra de OSWALDO CALDERA VAZQUEZ DEL MERCADO, este Juzgado dispuso:

Sáquese a remate en Segunda Almoneda Pública Subasta y al mejor postor el bien mueble embargado a la parte demandada, siendo postura legal el valor fijado por el perito nombrado en rebeldía, de la parte demandada, con reducción del diez por ciento (10%) señalándose las ONCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DELAÑO DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo la Diligencia, convocándose postores.

REMATESE:

Camioneta tipo Pick – Up CHEYENNE marca CHEVROLET, modelo 2001, color negro, con número de serie 1GCEC19R71Z175329, automática, con número de motor importado, con placas de circulación número YY-88300 del estado de Zacatecas.

VALOR PERICIAL: \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS, CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL).

En tal virtud, publíquese la venta mediante edictos, por TRES VECES consecutivas dentro de TRES DIAS, en los Periódicos Oficial Órgano de Gobierno del Estado, "Sol de Zacatecas", estrados de este Juzgado.

Fresnillo, Zac., a 30 de Octubre del 2007

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.

LIC. PERLA ANGELICA DURAN GARCIA

Partida de Pago No. 2954776 88 89 90

Folio No. 6376

EDICTO**EDICTO DE REMATE**

EXPEDIENTE NUMERO: JE4-10-578/04.-

JOSE GUILLERMO LÓPEZ AGUILAR.-

VS.

WORLD CAP DEVELOPERS, S. A. DE C. V. y OTROS.-

En el expediente laboral número JE4-10-578/04, formado con motivo de la demanda laboral interpuesta por JOSE GUILLERMO LOPEZ AGUILAR, ante esta Autoridad Laboral, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 967, 968 inciso B). Fracción I, 971, y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo, dispuso señalar las: ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE NOVIEMBRE DELAÑO DOS MIL SIETE, para que tenga lugar la celebración de la audacia de REMATE EN TERCERA ALMONEDA, del Bien Inmueble que a continuación se describe: Lote de terreno, ubicado en la Fracción I, de la Parcela numero 868 Z2 P1-1, del Ejido Villa de Guadalupe, Municipio de Guadalupe, Zacatecas, con una Superficie de 6-13-0.42 hectáreas, con las siguientes medidas y linderos: Al Noroeste en 301.95 metros. Con Callejón; Al Sureste 161.78 metros con Callejón; al Surroeste: En dos líneas, la primera 298.83 metros y la segunda en 51.04 metros con Callejón y al Noroeste en 211.90 metros con Fracción dos restante, Registrado en el Registro Publico de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, Inscripción numero 23, Folios 149-152 del Volumen 1037, libro primero, Sección Primera, de fecha 15 de diciembre de 2004.-

El citado bien inmueble le fue embargado a la demandada WORL CAP DEVELOPERS MÉXICO, S. A. DE C. V., en Ejecución de Laudo dictado con fecha 29 de abril de 2005, a favor del actor JOSE GUILLERMO LÓPEZ AGUILAR.-

Siendo el Importe Total del avalúo pericial del bien inmueble de mérito, la cantidad de \$ 4'597,815.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.).-

Será postura legal del citado bien inmueble, la cantidad de \$1'961,734.40 (UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.), que es el importe de las dos terceras partes del avalúo pericial, con la deducción del 20% de la postura legal del citado bien inmueble objeto de remate, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 973 de la Ley Federal del Trabajo.-

La almoneda se verificara en el local que ocupa esta Autoridad Laboral ubicada en la planta baja de esta Unidad Administrativa del Gobierno del Estado de Sinaloa, con domicilio ampliamente conocido en esta Ciudad de Mazatlán, Sinaloa.-

SE CONVOCAN POSTORES.-

A T E N T A M E N T E:

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Mazatlán, Sinaloa, octubre 02 de 2007.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA
JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO DE
LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SINALOA.
LIC. BARTOLOMÉ MARTINEZ MARCELINO.

Partida de Pago No. 2758632 88

Folio No. 6394

EDICTO

C. MARTHA ALICIA ENRIQUEZ GARCIA.
PRESENTE.

Por desconocerse su domicilio se le hace del conocimiento que en autos del En el expediente marcado con el número 02/2007, relativo al juicio DIVORCIO NECESARIO que promueve FERMÍN RODRÍGUEZ TAPIA, en contra de Usted MARTHA ALICIA ENRIQUEZ PALACIO, el Juzgado de Primer Instancia y de lo Familiar de Miguel Auza, Zacatecas, recayó la siguiente Sentencia:

SENTENCIA DEFINITIVA:

Miguel Auza, Zacatecas, a siete de septiembre del años dos mil siete.

VISTOS, para resolver los autos del expediente marcado con el número 02/2007, relativo al juicio de CIVIL ORDINARIO DE DIVORCIO NECESARIO, promovido por FERMÍN RODRÍGUEZ TAPIA en contra de MARTHA ALICIA ENRIQUEZ GARCIA, estando para dictar Sentencia Definitiva y:

RESULTANDOS:

UNICO.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.

SEGUNDO.

TERCERO.

CUARTO.

QUINTO.

SEXTO.

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Ha procedido la Vía Ordinario Civil elegida, por la parte actora, ya que la misma es la legalmente procedente y en ella FERMÍN RODRÍGUEZ TAPIA, acredito los extremos legales indispensables para la procedencia de su acción de divorcio planteada basada en la causal prevista en la fracción VIII, del artículo

231, del Código Familiar, en contra de MARTHA ALICIA ENRIQUEZ GARCIA, quien no se exceptiono, habiéndose seguido este Juicio en su rebeldía, en consecuencia,

SEGUNDO.- Ha lugar a decretar y se decreta judicialmente disuelto el vínculo matrimonial que une a FERMÍN RODRÍGUEZ TAPIA y MARTHA ALICIA ENRIQUEZ GARCIA, según acta de matrimonio celebrada ante el Oficial del Registro Civil de Juan Aldama, Zacatecas, el diecisiete de enero de mil novecientos noventa y siete, asentada en el libro 1, foja 0, acta 12.

TERCERO.- Quedando probado que los divorciantes no procrearon hijos de su matrimonio, ante ello carece de materia de Studio a que se refiere el artículo 284, del Código de Procedimientos vigente en el Estado, para resolver sobre este particular.

CUARTO.- Así mismo se procede a disolver y se disuelve la Sociedad Conyugal, Régimen Patrimonial, bajo el cual contrajeron matrimonio los que ahora divorcian; lo anterior de conformidad con el artículo 154, fracción III del Código Familiar vigente en el Estado.-

QUINTO.- En virtud del divorcio hoy decretado ambos cónyuges quedan en aptitud de contraer nuevo matrimonio lo que no podrá hacer MARTHA ALICIA ENRIQUEZ GARCIA, sino hasta que haya transcurrido un año, contado a partir de la fecha que esta sentencia cause ejecutoria,

SEXTO.- Una vez que esta Sentencia cause ejecutoria, remítase copias certificada de la misma al Oficial del Registro Civil de Juan Aldama, Zacatecas, a fin de que se sirva asentar el acta de DIVORCIO que corresponde, hacer las anotaciones pertinentes en el acta de matrimonio de los divorciantes y publique un extracto de esta sentencia en las tablas destinadas para ello de esa oficina, por el término de quince días.

SEPTIMO.- No se hace especial condenación en el pago de gastos y costas del Juicio, debiendo cada parte cubrir las que hubiere erogado con motivo de la tramitación de este Juicio, en atención a que no demostró que las partes se hubieren conducido con temeridad o mala fe.

OCTAVO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE y CUMPLASE, debiendo notificarse a la demandada MARTHA ALICIA ENRIQUEZ GARCIA, mediante la publicación de un edicto que contenga los puntos resolutive de esta sentencia, publicación que se deberá hacer por una sola vez en el Periódico Oficial y en otro Periódico entre los de mayor circulación del lugar del Juicio, haciéndole saber a esta demandada que tiene TREINTA DIAS apartir de la fecha en que se haga esta publicación para apelar de esta Sentencia, en caso de que estime que la misma le causa agravios, lo anterior con fundamento en la Fracción V, del artículo 251, del Código de Procedimientos Civiles en vigor..

Así lo resolvió y firma el Ciudadano Licenciado VICENTE BORREGO HERNANDEZ, Juez de Primera Instancia y de lo Familiar de este lugar, asistido legalmente por su Secretaria de Acuerdos Licenciada CECILIA GONZALEZ RODARTE, quien autoriza y da fe.- DOY FE.

Expídase para su publicación por una sola vez consecutiva, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado; el Diario "El Sol de Zacatecas".

Miguel Auza, Zacatecas a 20 de Septiembre del año 2007.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CECILIA GONZALEZ RODARTE.

Partida de pago No. 2954777 88

Folio No. 6378

EDICTO

C. MARTINA LÓPEZ LÓPEZ.

P R E S E N T E .

Que en el expediente numero 175/2006 relativo al JUICIO CIVIL ORDINARIO DE DIVORCIO NECESARIO que promueve MANUEL CHÁVEZ CASTAÑEDA en su contra y mediante el presente se le notifica los resolutive de la Sentencia Definitiva de fecha TRES DE OCTUBRE DELAÑO DOS MIL SIETE en el presente Juicio la cual en sus puntos resolutive dice:

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Este Juzgado ha sido competente para conocer del Juicio de Divorcio Necesario número 175/2006, promovido por MANUEL CHÁVEZ CASTAÑEDA contra MARTINA LÓPEZ LÓPEZ; cuya Vía Civil Ordinaria fue la Jurídicamente procedente.

SEGUNDO.- Dentro del Sumario, MANUEL CHÁVEZ CASTAÑEDA justifico los elementos legales de su acción, y la demandada MARTINA LÓPEZ LÓPEZ no se excepciono; en consecuencia:

TERCERO.- Es de decretarse y se decreta LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL que une a los cónyuges MARTINA LÓPEZ LÓPEZ y MANUEL CHÁVEZ CASTAÑEDA mediante acta numero 43, foja 43 del libro 1, emitida el trece de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, por el Oficial del Registro Civil de Chalchihuites, Zacatecas

CUARTO.- Ambos divorciados están en aptitud de contraer nuevamente matrimonio, lo cual en observación al carácter de cónyuge culpable, sólo podrá realizar MARTINA LÓPEZ LÓPEZ hasta después de un año contado a partir de la fecha de que cause ejecutoria este dictamen. Jurisdiccional

QUINTO.- Causado ejecutoria esta sentencia, remítase copia certificada de esa declaración y la presente resolución, tanto al Oficial del Registro Civil de Chalchihuites, Zacatecas, como al competente en el registro del nacimiento de los divorciados, a fin de que se expida al acta de divorcio, haga las anotaciones en las partidas de matrimonio y nacimiento respectivas, y publique un extracto de la presente sentencia durante quince días en las tablas destinadas para tal efecto.

Igualmente, envíese copia autorizada a la Dirección General del Registro Civil en el Estado, para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

SEXTO.- Pronunciado el divorcio necesario, se decretan como cuestiones familiares las estatuidas en el considerando cuarto de esta resolución, condenándose a los justiciables a su debido cumplimiento respectivamente.

SÉPTIMO.- No se hace especial pronunciamiento sobre gastos y costas, debiendo cada parte sufragar los que en su caso hubiere erogado.

OCTAVO.- Notifíquese personalmente a los justiciables, el Ministerio Público, y Cúmplase.

Así, lo resolvió y firma la Ciudadana Licenciada KARINA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Juez Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Sombrerete, Zacatecas, que actúa legalmente asistida de su Secretario de Acuerdos Licenciado MOISÉS GONZÁLEZ REYES quien autoriza y da fe.- DOY FE.

Se expide la presente para su publicación por UNA SOLA VEZ, en los Periódicos Oficial de Gobierno del Estado y en otro de mayor circulación en el Estado; haciéndole saber que dispone del término de treinta días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga la publicación, para apelar la presente resolución si es que la misma le causo agravios.

Sombrerete. Zacatecas a 09 de Octubre del año 2007.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOMBRERETE, ZACATECAS.

LIC. MOISÉS GONZÁLEZ REYES.

Partida de Pago No. 2758500 88

Folio No. 6385

EDICTO

C. JOSE CARLOS VELASQUEZ QUINTANAR

P R E S E N T E.

Por este medio se notifica a Usted que dentro de los autos del JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO, marcado con el número 224/2007, promovido por CAROLINA PEREZ RAMIREZ, en contra de Usted, se dicto una sentencia definitiva, que en su parte conducente dice.

Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Fresnillo, Zacatecas, a veintiocho de agosto de dos mil siete.

Vistos los autos del expediente marcado con el numero 224/2007, relativo al Juicio Especial de Desahucio, por falta de pago de rentas que promueve la señora CAROLINA PEREZ RAMIREZ en contra del Señor JOSE CARLOS VELAZQUEZ QUINTANAR, estando para dictar sentencia, y:

R E S U L T A N D O:

UNICO

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO

SEGUNDO

TERCERO

CUARTO

En mérito de lo expuesto y con apoyo en lo establecido por los artículos 1756, 1757, 1784 fracción I, 1788 y relativos del Código Civil en vigor; y 1º, 3º, 11, 12, 227, 228, 235, 316, 317, 318, 321, 330, 336, 337, 338, 339, 340, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550 y relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, es de resolverse y se resuelve:

R E S O L U T I V O S:

PRIMERO.- Este Juzgado ha sido el legalmente competente para conocer y resolver la presente controversia.

SEGUNDO.- La Vía ESPECIAL EN QUE SE DIO TRÁMITE AL Juicio de desahucio ha sido la legalmente procedente.

TERCERO.-En esa vía, la señora CAROLINA PEREZ RAMIREZ, ha logrado probar los requisitos legales indispensables para la procedencia de la Acción Desahucio por falta de pago de mas de dos mensualidades renta deducida en contra del señor JOSE CARLOS VELAZQUEZ QUINTANAR quien no se excepcionó, por tanto

CUARTO.- Se determina que la acción de desahucio por la falta de pago de más de dos mensualidades de renta intentada para obtener la desocupación y entrega de la finca ubicada en la Calle Analco número 45 de esta Ciudad, objeto indirecto del contrato verbal de arrendamiento celebrado en fecha quince de febrero de dos mil tres entre la señora CAROLINA PEREZ RAMIREZ, y el señor JOSE CARLOS VELAZQUEZ QUINTANAR como arrendadora y arrendatario, respectivamente, ha prosperado; consecuentemente.

Se condena al demandado JOSE CARLOS VELAZQUEZ QUINTANAR a la desocupación y entrega voluntaria de la finca arrendada antes mencionada, o cual deberá ser dentro del término de ocho días hábiles contados a partir de que la Sentencia cause estado, por ser éste el término faltante de los veinte que se le concedieron en la diligencia de requerimiento de pago, embargo y emplazamiento practicada el trece de agosto de dos mil siete, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo se procederá a su desalojo en vía de ejecución forzosa.

QUINTO.- Se determina que la acción de pago de rentas ejercida por la parte actora ha sido procedente en tal virtud:

Se condena al arrendatario a cubrir a la arrendadora la cantidad que se reclama por concepto de dieciocho meses de renta no pagada, y que dice, asciende a DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, así como al pago de lo que se siga venciendo por ese concepto hasta que se realice la desocupación y entrega de la finca arrendada a razón de SETECIENTOS CINCUENTA PESOS CERO CENTAVOS de renta mensual.

SEXTO.- Sobre las bases de los liniamientos esgrimidos en el considerando tercero del fallo, se determina que la prestación de daños y perjuicios es improcedente; por tanto.

Se absuelve al demandado de esa prestación.

SEPTIMO.- En cuanto a lo solicitado por la actora en el inciso c) del apartado de prestaciones, solo se

establece que el embargo de bienes para garantizar el monto de las rentas vencidas y que se sigan venciendo hasta que se verifique la entrega del bien arrendado, a que ha sido condenada la demandada a pagar; se habrá de verificar, en su caso, en el periodo de ejecución de sentencia.

OCTAVO.- Se condena a JOSE CARLOS VELAZQUEZ QUINTANAR a cubrir a la parte actora los gastos y costas que se hayan erogado con motivo de la tramitación del Juicio, regulados que sean conforme a derecho.

Notifíquese Personalmente y Cúmplase.-

Lo resolvió y firma el LICENCIADO JORGE OVALLE BELTRAN, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Fresnillo, Zacatecas, quien actúa asistido del LICENCIADO JOSE CARLOS TORRES DE LA CRUZ, Secretario de Acuerdos que autoriza sus actuaciones. Doy fe.- dos firmas ilegibles rúbricas.

Se hace del conocimiento al destinatario de la notificación que dispone de treinta días a partir de la fecha en que se haga la publicación, para que en su caso, interponga recurso de apelación.

Expídase para su publicación por UNA SOLA VEZ, en los Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas y en el periódico "El Sol de Zacatecas", <FECHA>Fresnillo, Zacatecas, a 22 de octubre del 2007

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. LUIS CARLOS MUÑOZ GUTIERREZ

Partida de Pago No. 6361710 88

Folio No. 6361

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL

Que ante este Juzgado se radico el expediente número 197/2003, en el cual el Ciudadano AMADO ROBLES GONZÁLEZ ejercitó en la Vía Civil Ordinaria Juicio Reivindicatorio en contra de ALEJANDRO GARCÍALARIOS, habiéndose autorizado el remate en Pública Subasta y al mejor portor en Primera Almoneda de los bienes embargados al Ciudadano AMADO ROBLES GONZÁLEZ LOS CUÁLES SE DESCRIBEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- Fracción de un predio urbano denominado "El Barro" o "El Bayado" ubicado al Oriente de la Población de García de la Cadena, Zacatecas, con una superficie de 4,340.00 metros cuadrados que se identifica con las siguientes medidas y colindancias; al Norte mide 80.00 metros y linda con Calle Galeana, al Oriente mide 53.00 metros y linda con la Fracción Siete y Salvador Guzmán; al Susr mide 90.00 metros y linda con Hermanos Robles Sánchez y Hermanos Cervantes Guzmán, y al Poniente con tres líneas, la primera mide 38.20 metros, la segunda mide 10.00 metros y la tercera mide 15.00 metros y linda con Ernesto Robles y Ramiro Robles, teniendo esta fracción un VALOR TOTAL DE \$1'953,000.00 (UN MILLON, NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL)

2.- Fracción de predio urbano denominado "El Barro" o "El Bayado" ubicado al Oriente de la Población/ de García de la Cadena, Zacatecas, en la Calle Galeana de la Población de García de la Cadena, Zacatecas, con una superficie de 3,740.00 metros cuadrados que se identifica con las siguientes medidas y colindancias; AL Norte mide 115.00 metros y linda con Callejón sin nombre; al Oriente mide 20.00 metros y linda con Donato Guzmán Robles, al Sur en cinco medidas la primero de Oriente a Poniente mide 43.00 metros y linda con José Guadalupe Gamboa Carrillo, la segunda hacia el Sur con 25.00 metros y linda con José Guadalupe Gamboa Carrillo, el tercero quiebra al Poniente y mide 7.00 metros y linda con Calle Galeana, el cuarto quiebra al Norte con 25.00 metros y linda con la Fracción Número Dos, el quinto quiebra al Poniente y mide 65.00 metros y linda con la fracción dos y uno, Silvestre Alvarado, Jesús Ramírez C. y Carmen Castro R., al Poniente mide 31.00 metros y linda con Rigoberto Valle; teniendo esta fracción un VALOR TOTAL DE \$1'496,000.00 (UN MILLON, CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL)

3.- Un predio rustico ubicado al Oriente de la Población de García de la Cadena, Zacatecas, denominado "El Tumba Calzones" con una superficie de 4-00-00 hectáreas que mide por cada uno de sus vientos 200.00 metros y linda al Oriente con propiedad que es o fue de Esteban Robles, al Sur con propiedad que es o fue de Jesús Robles, al Norte con propiedad que es o fue Anastasio Robles y al Poniente con propiedad que es o fue de Teodomiro Guzmán, teniendo un VALOR TOTAL DE \$ 680,000.00 (SEISCIENTOS OCHENTAMIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL)

Dando por lo tanto un VALOR TOTAL DE LOS INMUEBLES \$4'129,000.00 (CUATRO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL)

Por lo que publíquese por dos veces consecutivas de siete en siete días en los Periódicos Oficial del Órgano de Gobierno del Estado y el Imagen de Zacatecas, así como en la Oficina Predial y Recaudación de Rentas del Municipio de García de la Cadena, Zacatecas y en la Oficina de Predial y Recaudación de Rentas de esta Población de Téul de González Ortega, Zacatecas, se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DELAÑO DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo en Pública Subasta el remate de los bienes inmuebles que se menciona convocando a toda aquella persona que lo deseé adquirir a efecto de que se presente a este Juzgado para la Compra Mencionada, siendo la Postura Legal el valor asignado a los referidos bienes inmuebles por el perito tercero en discordia, INGENIERO RICARDO VELAZCO ROMAN.

Téul de González Ortega, Zacatecas, a 26 de octubre del año dos mil siete

SECRETARIA DE ACUERDOS

DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR

LIC. MA. DE LOS ANGELES LOPEZ HERRERA

Partida de Pago No. 2955826 88 90

Folio No. 6364

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR, LORETO, ZACATECAS.

C. J. JESUS TORRES OROZCO

P R E S E N T E.

En el Juicio CIVIL ORDINARIO marcado con el número 44/2006, promovido por BELEN LOPEZ LOPEZ en contra de J. GUADALUPE LOPEZ LOPEZ, J. JESUS TORRES OROZCO Y OTROS, este Juzgado dispuso:

Notifíquese a la parte demandada por desconocerse el domicilio, por medio de edictos que deberá de publicarse por tres veces consecutivas, en el Periódicos Oficial de Gobierno del Estado, "El Sol" de Zacatecas, así como en los Estrados de este Juzgado, notificándole el contenido del auto dictado el veintiséis de octubre del dos mil siete, que a la letra dice:

Loreto, Zacatecas, veintiséis de octubre de dos mil siete.

Visto el escrito de cuenta que antecede y que suscribe el C. LICENCIADO MANUEL HERNÁNDEZ GUTIERREZ, con la personalidad que tiene debidamente acreditada y reconocida, se determina: Como lo solicita el promovente y estando acreditado el desconocimiento del domicilio del demandado J. JESUS TORRES OROZCO, se ordena emplazarlo mediante edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y "El Sol" de Zacatecas, así como en los Estrados de este Juzgado, haciéndose saber al demandado que dispone de un término de sesenta días para contestar la demanda, apercibiéndole de que en caso de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo presuntivamente, requiriéndolo para que señale domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, apercibiéndole de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal se le harán mediante cédula que se fije en los estrados de este Juzgado.- Fundamento Legal: Artículo 171 Fracción VI del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.- Notifíquese y Cúmplase.

Así, lo acordó y firma la Ciudadana Licenciada MA. GUADALUPE PARGA PEREZ, Juez de Primera Instancia y de lo Familiar de este Distrito Judicial, quien actúa legalmente asistida del Secretario de Acuerdos del Área Civil, quien autoriza y da fe.- DOY FE.

Expídase y publíquese edictos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el "Sol" de Zacatecas, y en los Estrados de este Juzgado, por tres veces consecutivas haciéndole saber al demandado que cuenta con el término de sesenta días para contestar la presente demanda, a partir de la última publicación del presente edicto.

Loreto, Zacatecas, a Veintinueve(29) de Octubre del Dos mil siete (2007).

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL AREA CIVIL DEL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR.

LIC. JUAN CARLOS TREJO NAVA.

Partida de Pago No. 2945414 88 89 90

Folio No. 6393

AVISO

Ante la Dirección de Fraccionamientos Rurales del Gobierno del Estado, ha(n) comparecido el (los) ciudadano (s):

MA. DEL CARMEN HERNANDEZ JUANES

Solicitando la Adjudicación del o (los) siguiente (s) predio (s):

La Superficie de 9-00-00 hectáreas de labor correspondientes al Lote 108, ubicado en el fraccionamiento "Mogotes" del Municipio de Gral. Francisco R. Murguía, Zac.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley de Fraccionamiento Rurales del Estado publíquese el presente aviso por dos ocasiones con un intervalo no menor a nueve días en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado a fin de quien tenga interés en oponerse al procedimiento de adjudicación que se indica, lo haga por escrito ante la Dirección de Fraccionamientos Rurales dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación, Así lo ordenó y firma.

EL DIRECTOR DE FRACCIONAMIENTOS RURALES

LIC. SALVADOR ORTIZ GARCIA

Partida de pago No. 2758259 85 88

Folio No. 6238

AVISO

Ante la Dirección de Fraccionamientos Rurales del Gobierno del Estado, ha(n) compareció el (los) ciudadano (s):

CIRO GARCIA HERRERA

Solicitando la Adjudicación del o (los) siguiente (s) predio (s):

5-00-00 hectáreas de Terreno de Labor de la Fracción VI del lote 170, ubicado en la Colonia "González Ortega" del Municipio de Sombrerete, Zac.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley de Fraccionamiento Rurales del Estado publíquese el presente aviso por dos ocasiones con un intervalo no menor a nueve días en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado a fin de quien tenga interés en oponerse al procedimiento de adjudicación que se indica, lo haga por escrito ante la Dirección de Fraccionamientos Rurales dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación, Así lo ordenó y firma.

EL DIRECTOR DE FRACCIONAMIENTOS RURALES

LIC. SALVADOR ORTIZ GARCIA

Partida de pago No. 2758258 85 88

Folio No. 6239

AVISO

Ante la Dirección de Fraccionamientos Rurales del Gobierno del Estado, ha(n) compareció el (los) ciudadano (s):

RAMIRO LUNA GUEVARA e ISIDRA GRIJALVA ALMANZA

Solicitando la Adjudicación del o (los) siguiente (s) predio (s):

Las Superficies de 164.76 m² y 691.40 m² de terreno para correspondientes al los 17 Fracciones 5 y 6, ubicados en la Colonia "Progreso" del Municipio de Río Grande, Zac.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley de Fraccionamiento Rurales del Estado publíquese el presente aviso por dos ocasiones con un intervalo no menor a nueve días en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado a fin de quien tenga interés en oponerse al procedimiento de adjudicación que se indica, lo haga por escrito ante la Dirección de Fraccionamientos Rurales dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación, Así lo ordenó y firma.

EL DIRECTOR DE FRACCIONAMIENTOS RURALES

LIC. SALVADOR ORTIZ GARCIA

Partida de pago No. 2548702 85 88

Folio No. 6266

AVISO

Ante la Dirección de Fraccionamientos Rurales del Gobierno del Estado, ha(n) compareció el (los) ciudadano (s):

OVIDIO LOPEZ TORRES por medio de su Apoderada PENICA NAVARRETE GUEVARA

Solicitando la Adjudicación del o (los) siguiente (s) predio (s):

Las Fracciones I-D, VI-D, VIII-D IX-D X del Lote número 10, con Superficie de 5-69-40 hectáreas de Terreno de Labor en junto, Solar Sin Número con Superficie de 399.94 metros cuadrados de Terreno para Finca y la Fracción D Poniente del Lote 58 con Superficie de 5-00-00 hectáreas de Terreno de Labor, ubicados en la Colonia "Progreso" del Municipio de Río Grande, Zacatecas.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley de Fraccionamiento Rurales del Estado publíquese el presente aviso por dos ocasiones con un intervalo no menor a nueve días en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado a fin de quien tenga interés en oponerse al procedimiento de adjudicación que se indica, lo haga por escrito ante la Dirección de Fraccionamientos Rurales dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación, Así lo ordenó y firma.

EL DIRECTOR DE FRACCIONAMIENTOS RURALES

LIC. SALVADOR ORTIZ GARCIA

Partida de pago No. 2548703 85 88

Folio No. 6267

EDICTO

Ante la Dirección de Fraccionamientos Rurales

Comparecido el (los) Ciudadanos (s) ALFREDO DELGADO,

Promueve Procedimiento de Reconocimiento de Derechos Sucesores a

Bienes de NORBERTA MORENO GONZALEZ VDA. DE DELGADO, por lo que con fundamento en el artículo 65 de la Ley de Fraccionamientos Rurales se dispone:

Convóquese a presuntos herederos y demás interesados que se crean con derecho en la sucesión de referencia para que comparezcan a deducir sus derechos.- La Junta de Reconocimiento de Herederos tendrá lugar a las NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE (2007), en el local de esta Dirección situada en Calle Segunda de la Constitución número 121, Colonia Lomas de la Soledad, Zacatecas.- Exp. 174/2006.

Publíquese edictos por dos veces consecutivas con un intervalo no menor a diez días en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y por una sola ocasión en uno de los de mayor circulación de la Entidad.

Zacatecas, Zac.- a 16 de octubre del 2007.

C. DIRECTOR DE FRACCIONAMIENTOS RURALES

LIC. SALVADOR ORTIZ GARCIA

Partida de pago No. 2758293 85 88

Folio No. 6243

EDICTO

Ante la Dirección de Fraccionamientos Rurales
Comparecido el (los) Ciudadanos (s) SALVADOR CASTAÑÓN IBARRA,
Promueve Procedimiento de Reconocimiento de Derechos Sucesores a
Bienes de MARIA FELIX MUÑETON, por lo que con fundamento en el artículo 65 de la Ley de Fraccionamientos Rurales se dispone:

Convóquese a presuntos herederos y demás interesados que se crean con derecho en la sucesión de referencia para que comparezcan a deducir sus derechos.- La Junta de Reconocimiento de Herederos tendrá lugar a las NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE (09) DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO (2008), en el local de esta Dirección situada en Calle Segunda de la Constitución número 121, Colonia Lomas de la Soledad, Zacatecas.- Exp. 133/2006.

Publíquese edictos por dos veces consecutivas con un intervalo no menor a diez días en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y por una sola ocasión en uno de los de mayor circulación de la Entidad.

Zacatecas, Zac.- a 27 de agosto del 2007.

C. DIRECTOR DE FRACCIONAMIENTOS RURALES

LIC. SALVADOR ORTIZ GARCIA

Partida de pago No. 2758312 85 88

Folio No. 6255

EDICTO

En el Juicio Sucesorio Intestamentario número 169/2007 denunciado por JUAN FLORES LUÉVANO a bienes de su Señor padre JULIÁN FLORES LINARES, Juzgado dispuso.-

Convóquese acreedores y demás personas créanse derecho comparezcan deducirlo dentro del Juicio, Junta de Herederos tendrá verificativo 11.00 ONCE HORAS DEL DIA 22 VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL 2007 DOS MIL SIETE.-

Publíquese por dos veces de diez en diez días Periódicos Oficial Órgano Gobierno del Estado e Imagen de Zacatecas.

Concepción del Oro, Zacs., 4 de Octubre del 2007.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

C. MARIA JUANA ZAMARRÓN HERRERA.

Partida de pago No. 2932553 85 88

Folio No. 6234

EDICTO

Ante este Juzgado promueve MATEO FRAUSTO CRUZ Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de VICTORIANO FRAUSTO FLORES, bajo el número de expediente 403/2007, en el que se dispuso:

Se convoca a presuntos herederos y eventuales acreedores que se crean con derecho en la herencia, comparezcan a deducirlo oportunamente. Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea, tendrá lugar a las DIEZ HORAS DEL DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, en el local del Juzgado, Casa de Justicia.

Se expide el presente para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en los Periódicos Oficial Órgano del Gobierno del Estado y uno de amplia circulación en el Estado.

Nochistlan, Zacatecas, a 10 de Octubre de 2007

EL C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LAURA DEL CARMEN VAZQUEZ GARCIA.-

Partida de pago No. 2758256 85 88

Folio No. 6237

EDICTO

En el Juicio Sucesorio Intestamentario número 553/2007, denunciado por JOSÉ CATRELLÓN DÉVORA en su Carácter de Apoderado Legal de IRMAALANIZ DE CASTRELLÓN Y RAQUEL CASTRELLÓN ALANIZ, a bienes de BERNARDO CASTRELLÓN DÉVORA el Juzgado dispuso:

Convóquense a personas que se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores de los autores de la sucesión a deducir sus derechos, la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

Publíquese edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y el Imagen de Zacatecas.

Sombrerete, Zacatecas a dieciséis de octubre de dos mil siete

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO

PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DEL

DISTRITO JUDICIAL DE SOMBRERETE

LICENCIADO HERIBERTO BECERRA BECERRA.

Partida de pago No. 2884972 85 88

Folio No. 6240

EDICTO

En el Juicio Sucesorio Intestamentario número 554/2007, denunciado por RAFAEL LAZALDE RÍOS en su carácter de Apoderado Legal de MA. HORTENCIA, MA DE JESÚS, PEDRO, HUGO, JUAN ANTONIO, JOSÉ PAZ y MARIA ELVA de Apellidos LAZALDE RÍOS, a bienes de RICADO LAZALDE CASTAÑÓN el Juzgado dispuso:

Convóquense a personas que se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores de los autores de la sucesión a deducir sus derechos, la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

Publíquese edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y el Imagen de Zacatecas.

Sombrerete, Zacatecas a dieciséis de octubre de dos mil siete
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE SOMBRERETE
LICENCIADO HERIBERTO BECERRA BECERRA.
Partida de pago No. 2884971 85 88

Folio No. 6241

EDICTO

Ante este H. Juzgado Segundo del Ramo Civil del Distrito Judicial de la Capital, compareciendo la Ciudadana MARIA YOLANDA GASPAR GARCIA promoviendo Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA DEL CARMEN GARCIA RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 365/2007, el Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores para que se presenten a deducir sus derechos la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación del cargo de Albacea la cual tendrá verificativo a las NUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Zacatecas.

Zacatecas, Zacatecas., a 8 de Octubre del año 2007.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO

SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE LA CAPITAL.

LIC. RAQUEL QUIROZ LUEVANO

Partida de pago No. 2883056 85 88

Folio No. 6242

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar de Jerez, Zacatecas, en el expediente marcado con el numero 538/2007 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes y derechos de JUANA MEZA GARCIA denunciado por ZEFERINA MONTES MEZA Juzgado dispuso:

Convóquese a los presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas créanse con derecho herencia, presentarse deducirlo a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea, verificarse en este Juzgado a las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

Publíquense edictos por dos veces consecutivas con intervalos de diez en diez días en Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y el Diario "El Sol de Zacatecas", y una vez en los Estrados del H. Juzgado.

Jerez de García Salinas, Zacatecas, a dieciséis de octubre del año dos mil siete

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR.

LIC. EVANGELINA CARRILLO ALCALA

Partida de pago No. 2758152 85 88

Folio No. 6245

EDICTO

Ante este H. Juzgado Segundo del Ramo Civil del Distrito Judicial de la Capital, compareciendo la Ciudadana LUZ MARIA CORTEZ MARTINEZ, promoviendo Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUILLERMO LUIS GARAY DIAZ, en el expediente marcado con el número 454/2007, el Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores para que se presenten a deducir sus derechos, la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación del cargo de Albacea la cual tendrá verificativo a las NUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y e Imagen de Zacatecas.

Zacatecas, Zacatecas a 11 de Octubre del año 2007.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE LA CAPITAL.

LIC. RAQUEL QUIROZ LUEVANO

Partida de pago No. 2932561 85 88

Folio No. 6246

EDICTO

Que dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario número 434/2007 denunciado por ANTONIO VENEGAS MEDINA este Juzgado dispuso:

Convóquese a las personas interesadas, posibles acreedores y presuntos herederos, que se crean con derecho a la Herencia, bienes y derechos de TEODORA MEDINA RENTERIA, a fin de que se presentes oportunamente en el local de este Juzgado a hacer valer su derecho. la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, se llevara a cabo a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO

Se expide para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los Periódicos Oficial Órgano de Gobierno del Estado, Sol de Zacatecas, Estrados de este Juzgado.

Jalpa, Zac., a 18 de Octubre del 2007.-

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS.

LIC. FERNANDO GUTIERREZ ACEVEDO.

Partida de pago No. 2931643 85 88

Folio No. 6247

EDICTO

PUBLICO EN GENERAL

P R E S E N T E.

En Juicio Sucesorio Intestamentario marcado con el número 298/2007 denunciado por MA. DEL SOCORRO NAJERA CAMPOS a bienes de ROSENDO BERMÚDEZ VAZQUEZ, este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores del autor de la sucesión, presentarse a deducir derechos que les pudiese corresponder en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombamiento de Albacea que tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.

Expídanse los edictos para su publicación por dos veces consecutivas con intervalos de diez días en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y el Periódico de mayor circulación en el Estado.

Fresnillo, Zac., a 10 de Octubre del Año 2007.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

DEL JUZGADO DEL RAMO CIVIL

LIC. LUIS CARLOS MUÑOZ GUTIERREZ

Partida de pago No. 2548633 85 88

Folio No. 6248

EDICTO

Dentro del expediente marcado con el número 502/2007 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por los. C. ARTURO NUÑEZ RODRIGUEZ APODERADO LEGAL DE AGAPITO PEREA PICASO, GUADALUPE PEREA PICAZO por si y como Representante Legal de MARCELINA PEREA PICAZO, PEDRO, MARIA ELENA, MARIA ASCENSIÓN y JUANA estos de Apellidos PEREA PICAZO a. Bienes de JOSEFA PICAZO ESCOBEDO, a. Bienes de JOSEFA PICAZO ESCOBEDO. El Juzgado Primero Civil de la Capital dispuso:

Convóquense a personas que se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores del Autor de la sucesión a fin de que estén en aptitud de presentarse a deducir sus pretensiones; se señalan las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo en el local que ocupa este Juzgado la Junta de reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea.

Publíquense por dos veces con intervalo de diez días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado en el "Imagen" de Zacatecas.

Zacatecas, Zacatecas, a 10 de Octubre del 2007
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO
DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL
C. MARGARITA QUINTERO RODRÍGUEZ
Partida de pago No. 2884974 85 88

Folio No. 6249

EDICTO

Dentro del expediente marcado con el número 500/2007 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por la C. EULALIA y MA. TOMASA ambos de Apellidos AVILA ORTIZ, en su carácter de hijos del de cujus a bienes de JULIO DE AVILA FELIX. El Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de la Capital dispuso:

Convóquense a personas que se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores del Autor de la sucesión a fin de que estén en aptitud de presentarse a deducir sus pretensiones; se señalan las NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo en el local que ocupa este Juzgado la Junta de reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea.

Publíquense por dos veces con intervalo de diez días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y en el "Sol" de Zacatecas.

Zacatecas, Zacatecas, a 11 de Octubre del 2007
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO
DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL
C. MARGARITA QUINTERO RODRÍGUEZ
Partida de pago No. 2884975 85 88

Folio No. 6250

EDICTO

Dentro del expediente marcado con el número 510/2007 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por la C. MARIA ESTRELLA ORTEGA SALAZAR en su carácter de Cónyuge y Representante Legal del menor JOSÉ JORGE VIRAMONTES ORTEGA a. Bienes de JORGE VIRAMONTES NAVARRO. El Juzgado Primero Civil de la Capital dispuso;

Convóquense a personas que se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores del Autor de la sucesión a fin de que estén en aptitud de presentarse a deducir sus pretensiones; se señalan las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo en el local que ocupa este Juzgado la Junta de reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea.

Publíquense por dos veces con intervalo de diez días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y en el "Imagen". De Zacatecas.

Zacatecas, Zacatecas, a 17 de Octubre del 2007

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL
C. MARGARITA QUINTERO RODRÍGUEZ

Partida de pago No. 2945010 85 88

Folio No. 6254

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL

Ante este Juzgado se presentó MAXIMILIANO JACOBO GODOY denunciando Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TEODORA GODOY BOBADILLA, dentro del expediente marcado con el numero 210/2007, haciendo su conocimiento que a las DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE tendrá verificativo la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, para el caso de quien crea tener derecho a la herencia comparezca a la Diligencia en cuestión el día y hora señalados y lo haga valer acreditando su entroncamiento.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en los Periódico Oficial del Órgano de Gobierno del Estado, de Zacatecas, y en el Periódico Imagen así como en los estrados de este Juzgado.

Téul de González Ortega, Zacatecas a 15 de Octubre del año dos mil siete.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR

C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MA. DE LOS ANGELES LOPEZ HERRERA

Partida de pago No. 2758306 85 88

Folio No. 6261

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar de Jerez, Zacatecas, en el expediente No. 520/2007 relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes y derechos de MA. ISABEL DE HARO, denunciado por JESÚS ACUÑA DE HARO el Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas créanse con derecho herencia, presentarse deducirlo a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, que habrá de verificarse en este Juzgado a las TRECE HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

Publíquense edictos por dos veces consecutivas con intervalos de diez en diez días en Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y el Diario "El Sol de Zacatecas", y una vez en los Estrados del H. Juzgado.

Jerez de García Salinas, Zacatecas, a 04 de Octubre del año dos mil siete

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR.

LIC. EVANGELINA CARRILLO ALCALA

Partida de pago No. 2548686 85 88

Folio No. 6264

EDICTO

Dentro del expediente marcado con el número 511/2007 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por la C. PETRA GAYTAN PARGA, en su carácter de Cónyuge del de cujus a bienes de ESPERIDION RODRÍGUEZ ADAME. El Juzgado Primero Civil de la Capital dispuso:

Convóquense a personas que se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores del Autor de la sucesión a fin de que estén en aptitud de presentarse a deducir sus pretensiones; se señalan las TRECE HORAS DEL DIA TRES DE DICIEMBRE DELAÑO DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo en el local que ocupa este Juzgado la Junta de reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea.

Publíquense por dos veces con intervalo de diez días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y en el "Imagen" de Zacatecas.

Zacatecas, Zacatecas, a 18 de Octubre del 2007

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL
C. MARGARITA QUINTERO RODRÍGUEZ

Partida de pago No. 2548704 85 88

Folio No. 6268

EDICTO

En el Juicio Sucesorio Intestamentario número 503/2007 a bienes de: CRECENCIA AYALA GARCÍA, Denunciado por: C. MANUELA GONZÁLEZ GONZÁLEZ como Apoderada de ALFONSO GONZÁLEZ AYALA el Juzgado dispuso:

Convóquense personas que se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores del autor de la Sucesión a deducir sus derechos en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, misma que tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE NOVIEMBRE DELAÑO DOS MIL SIETE.

Publíquese por dos veces consecutivas con intervalos de diez en diez días, en los Periódicos Oficial Órgano de Gobierno del Estado El Sol de Zacatecas"

Sombrerete, Zacatecas; a 15 de Octubre del año de 2007

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR
LIC. MOISÉS GONZALEZ REYES

Partida de pago No. 2548705 85 88

Folio No. 6271

EDICTO**AL PUBLICO EN GENERAL**

Ante este Juzgado se presento MAXIMILIANO JACOBO GODOY denunciando Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MAGDALENA GODOY BOBADILLA, dentro del expediente marcado con el numero 223/2007, haciendo su conocimiento que a las DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE tendrá verificativo la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, para el caso de quien crea tener derecho a la herencia comparezca a la Diligencia en cuestión el día y hora señalados y lo haga valer acreditando su entroncamiento.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en los Periódico Oficial del Órgano de Gobierno del Estado, de Zacatecas, y en el Periódico Imagen así como en los estrados de este Juzgado.

Téul de González Ortega, Zacatecas a 19 de Octubre del año dos mil siete.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR

C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MA. DE LOS ANGELES LOPEZ HERRERA

Partida de pago No. 2548710 85 88

Folio No. 6272

EDICTO

En Juicio Sucesorio Intestamentario marcado con el número 435/2007, denunciado por MANUELA YÁÑEZ SORIA, por su propio derecho, este Juzgado dispuso:

Convócanse personas interesadas, presuntos herederos, posibles acreedores, créanse derecho herencia, bienes y derechos de la Señora; MANUELA YÁÑEZ SORIA, preséntense deducirlos oportunamente, celebrese Junta de Herederos y Designación de Albacea a las DIEZ HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DELAÑO ACTUAL, en el local ocupa este Juzgado.

Expídase su publicación dos veces consecutivas, diez en diez días Periódicos Oficial Órgano Gobierno del Estado, Imagen de Zacatecas, Estrados este Juzgado.

Mezquitera Norte, Juchipila, Zac., a 05 de Octubre de 2007

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

ALBARO SÁNCHEZ VIRAMONTES

Partida de pago No. 2548711 85 88

Folio No. 6273

EDICTO

PUBLICO EN GENERAL

Que ante este Juzgado compareció JOSE MA. PEREZ DEVORA, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad Perpetuam, marcadas con el número 215/2007, a efecto de acreditar la posesión respecto de:

Predio Rustico ubicado en la Ex Hacienda de Ojuelos Municipio de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, con una Superficie Total de 5-44-00 hectáreas de Agostadero y con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste mide 340.00 metros y linda con Adalberto Serrano Tejada; al Oriente mide 160.00 metros y linda con Rogelio Escareño; al Sur mide 340.00 metros y linda con Salomón Ramos; al Poniente mide 160.00 metros y linda con Enriqueta Serrano Tejada.

Convocándose a todos los interesados para que comparezcan al procedimiento a hacer valer el derecho que pudieran tener. Se señalan las DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo en el local que ocupa este Juzgado, la Información Testimonial ofrecida por JOSE MA. PEREZ DEVORA.

Expídase sendos edictos para su publicación en los Periódicos Oficial Órgano del Gobierno del Estado y el Periódico el Sol de Zacatecas, por tres veces, de tres en tres días.

Fresnillo, Zac; a 09 de Octubre del año 2007.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

DEL JUZGADO DEL RAMO CIVIL.

LIC. LUIS CARLOS MUÑOZ GUTIERREZ.

Partida de Pago No. 2753353 86 87 88

Folio No. 6284

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLANUEVA, ZACATECAS.

Ante éste Juzgado compareció AGUSTIN y JOSE RENTERIA RUIZ promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, marcadas con el número 421/2007, a efectos de acreditar la posesión originaria, del siguiente bien inmueble:

Predio Rustico ubicado al Sureste de la Comunidad Tayahua Villanueva, Zacatecas, con una Superficie Total de 1-66-59 (una hectárea, sesenta y seis áreas y cincuenta y nueve centareas) con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 143.70 mts y linda con José Manuel Robles, al Sur en dos líneas la primera mide 80.70 mts, la segunda mide 33.60 mts y lindan con Callejón; al Oriente en tres líneas la primera mide 3.90 mts, la segunda mide 33.50 mts, la tercera mide 79.50 mts, y lindan con Callejón, al Poniente en tres líneas la primera mide 15.00 mts, la segunda mide 11.30 mts, la tercera mide 117.70 mts, y lindan con Río Juchipila.

Personas que se crean tener derecho sobre dicho bien inmueble, preséntese a oponerse dentro del término legal en el local que ocupa este Juzgado, en la inteligencia de que la Información Testimonial tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL DIA JUEVES OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en los Periódicos Oficial de Gobierno del Estado El Sol de Zacatecas, así como en los Estrados de este Juzgado y en los tableros de la Presidencia Municipal de este lugar.

Villanueva, Zac., a 22 de Octubre de 2007.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. J. GUADALUPE LUNA HUERTA.

Partida de Pago No. 2548744 86 87 88

Folio No. 6295

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLANUEVA, ZACATECAS.

Ante éste Juzgado compareció SELENE LEDESMA CARRERA promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, marcadas con el número 433/2007, a efecto de acreditar la posesión originaria, del siguiente bien inmueble:

Predio Urbano ubicado en la Calzada Pascual Santoyo No. 14 Barrio Santa Anita del Municipio de Villanueva, Zacatecas; con una Superficie Total de: 153.22 M2., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 9.90 mts., y linda con S.N.T.E., al Sur mide 9.65 mts., y linda con Filimon Murillo Lorenzana, al Oriente mide 16.15 mts., y linda con Calle Santa Rosa, al Poniente mide 15.20 mts., y lindan con Calzada Pascual Santoyo.

Personas que se crean tener derecho sobre dicho bien inmueble, preséntese a oponerse dentro del término Legal en el local que ocupa este Juzgado, en la inteligencia de que la Información Testimonial tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres en los Periódicos Oficial de Gobierno del Estado, El Sol de Zacatecas, así como en los Estrados de este Juzgado y en los tableros de avisos de la Presidencia Municipal de este lugar.

Villanueva, Zac., a 22 de Octubre de 2007.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. J. GUADALUPE LUNA HUERTA.

Partida de Pago No. 2548742 86 87 88

Folio No. 6296

EDICTO

En las Diligencias de Información Ad-Perpetuam número 463/2007 promovidas por: FRANCISCO JAVIER CARRILLO. El siguiente Predio Urbano:

Un predio Urbano ubicado en Calle San Juan, Barrio San Pedro, de esta Ciudad de Sombrerete, Zacatecas con una Superficie Total de: 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 10.00 metros y linda con Emilio Estrada; al Sur mide 10.00 metros y linda con Calle San Juan; al Oriente mide 12.00 metros y linda con Silvia Rueda Pinales y al Poniente mide 12.00 y linda con Pacuala Reveles Miranda.-

Publíquese edictos por tres veces consecutivas de tres en tres días en los Periódicos Oficiales Órgano de Gobierno del Estado y "El Sol de Zacatecas", en los que se convoca a personas que se crean con derecho sobre le inmueble citado para que los deduzcan, el día y hora de la recepción de Información Testimonial que se verificara a las ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.-

Sombrerete, Zacatecas., a 09 de Octubre del 2007

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR

LIC. MOISÉS GONZÁLEZ REYES.

Partida de Pago No. 2758393 86 87 88

Folio No. 6300

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Calera de Víctor Rosales, Zacatecas, se radico el expediente número 524/2007, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por JUAN ANTONIO TORRES GARCÍA, fin de acreditar judicialmente la propiedad del bien mueble que enseguida se describe:

Automóvil Marca Volkswagen, Modelo 2000, color verde jade, Tipo Golf, Generación 4, estándar de cinco velocidades, cuatro puertas, motor 2.0 litros, 115 CP, con Número de Motor AEG 346485, con Número de Serie 9BWCB01J3Y4020204.

El desahogo de la Información Testimonial tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DELAÑO DOS MIL SIETE, convocando a personas que se creyeren con mejor o igual derecho que el actor se presenten a deducirlo el día y hora señalados para la Información Testimonial.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en el Periódicos Oficiales Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas y en "El Sol de Zacatecas", así como en los Estrados de este Juzgado y en los tableros de avisos de la Presidencia de esta Ciudad.

Calera, Zacatecas, 24 de Octubre del 2007

LA SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ROSA CARRILLO PINEDO

Partida de Pago No. 2758418 86 87 88

Folio No. 6310

EDICTO

Juzgado Primero Mercantil en autos del Juicio Mercantil Ordinario marcado con el número 68/2006, promovido por el INGENIERO AGUSTIN DEL RIO TORRES, en contra de CONSTRUCCIONES ALFADRIO, S. A. DE C. V., por el pago de pesos, el Juzgado dispuso:

Sáquese a remate, en Segunda Almoneda, Publica Subasta y al mejor postor lo embargado dentro del presente Juicio señalándose las TRECE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo la Diligencia siendo postura legal, el valor emitido por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada.

BIEN A REMATARSE:

1.- Un Vehículo tipo pick-up, marca FORD, modelo F-150 del 2002, color blanco Oxford, con número de serie 3FTDF17202MA32279, motor de seis cilindros, 4.2 litros, transmisión manual de cinco velocidades con overdrive, con clave vehicular 1020106 con placas de circulación del Estado de Zacatecas YZ23326, en regulares condiciones.

VALOR DE POSTURA: \$ 56,875.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de tres días, en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado Diario el "Sol" de Zacatecas, así como en los Estrados de este Juzgado.

Zacatecas, Zac., a 22 de octubre del 2007.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL.
LIC. MICAELA MANUELA MEDINA ARELLANO.
Partida de Pago No. 2858389 86 87 88

Folio No. 6298

EDICTO

Juzgado Primero Mercantil en autos del Juicio Mercantil Ordinario marcado con el número 537/2005, promovido por el LICENCIADO GAMALIEL MORALES, en su carácter de Apoderado legal de OPERADORA DE ACTIVO BETA, SOCIEDAD ANONIMA, en contra de JESUS PEREZ PARGA Y MARIA CONCEPCION PADILLA LOERA DE PEREZ, por el pago de pesos, el Juzgado dispuso:

Sáquese a remate, en Segunda Almoneda, Publica Subasta y al mejor postor lo embargado dentro del presente Juicio señalándose las DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo la Diligencia siendo postura legal, el valor emitido por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada, con deducción del 12.5%.

BIEN A REMATARSE:

1.- Una finca urbana, ubicada en Calle Río Bravo, número Ciento Once (111), Colonia Hidráulica de esta Ciudad de Zacatecas, lote 8, manzana 12, sección 21, cuartel Primero con una superficie de terreno 175.00 M2 y una superficie construcción de 102.25 M2, con las siguientes medidas y colindancias; al Norte mide 20.00 metros y linda con lote 08 "A", al Sur mide 20 metros y linda con lote 09 "A", al Oriente mide 8.75 metros y linda con Calle Río Bravo y al Poniente mide 8.75 metros y linda con lote 02, Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 343, folio 158, volumen 76, de Escrituras Públicas a nombre de JESUS PEREZ PARGA.

VALOR: \$ 483,702.63 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DOS PESOS 63/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro del término de nueve días, en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado Diario e "Imagen" de Zacatecas, así como en los Estrados de este Juzgado.

Zacatecas, Zac., a 19 de octubre del 2007.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL.
LIC. MICAELA MANUELA MEDINA ARELLANO.
Partida de Pago No. 2955538 86 87 88

Folio No. 6299

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar de este Distrito Judicial, en el expediente marcado con el número 36/2005, relativo al Juicio Mercantil Ejecutivo promovido por la LICENCIADA ANGÉLICA JARA MENDOZA Y JOSÉ DE LOS SANTOS RIVAS JUÁREZ, en su carácter de Endosatarios en Procuración de MA. REFUGIO VENEGAS GRACIANO Y AURELIO EDUARDO VALDEZ GONZÁLEZ en contra de LUCIA ALEJANDRA DE LA TORRE BORREGO, Juzgado dispuso:

Sáquese a Remate en Primera Almoneda y al mejor postor, siendo postura legal la que cubra el valor fijado por el perito tercero en discordia del avalúo al mejor el bien Inmueble embargados en el presente Juicio, la diligencia de remate tendrá verificativo en este Juzgado a las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. Convóquese acreedores y posibles postores.

RE M A T E S E:

1.- Un Terreno urbano ubicado en la Calle Nardos Fraccionamiento Jardines de Ramón López Velarde de esta Ciudad de Jerez, Zacatecas. Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 40, volumen CXVIII, Sección Primera de fecha seis de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, con una superficie total de 532.95 metros cuadrados.

VALOR COMERCIAL.- \$325,099.50 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M. N.)

Publíquese edictos por TRES VECES CONSECUTIVAS DENTRO DE NUEVE DÍAS en Periódicos Oficial Órgano del Gobierno del Estado, y el "Sol de Zacatecas", una vez Estrados de este Juzgado.

Jerez de García Salinas, Zacatecas., a veintitrés de octubre del año dos mil siete del dos mil seis.

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. EVANGELINA CARRILLO ALCALA..
Partida de Pago No. 2758419 86 87 88

Folio No. 6309**EDICTO**

CIUDADANO HERMINIO MARQUEZ
PRESENTE

En el Expediente marcado con el número 125/2005, relativo al Juicio Civil Ordinario promovido por FAUSTO ROBLES FLORES en contra de GILBERTO VARGAS MEDINA Y MARÍA DE LOS ANGELES RINCON, el Juzgado Segundo del Ramo Civil del Distrito Judicial de la Capital, dispuso:

Por desconocerse el domicilio del Tercero llamado a Juicio CIUDADANO HERMINIO MARQUEZ, emplácese por medio de Edictos, haciéndole saber que dispone del término de Treinta Días contados a partir de la última publicación para que conteste la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que si no lo hace se le tendrá por contestada en sentido negativo presuntivamente, quedando a su disposición las copias de la demanda y contestación de la misma debidamente selladas y cotejadas en este Juzgado para que se imponga de ellas.

Y se le requiere para que dentro del término concedido señale domicilio en la Ciudad de Zacatecas a efecto de oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán mediante cédula que se fije en los Estrados del Juzgado 2º del Ramo Civil de la Capital.

Publíquese por TRES VECES CONSECUTIVAS en los Periódicos Oficial de Gobierno del Estado y el "Imagen".

Zacatecas, Zacatecas, a 19 de octubre del 2007
LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
LICENCIADA RAQUEL QUIROZ LUEVANO
Partida de pago No. 2883206 86 87 88

Folio No. 6283

EDICTO

En las Diligencias de Información Ad-Perpetuam número 465/2007, promovidas por: JOSE ANTONIO SALAS CARMONA, el siguiente predio urbano.-

Un predio urbano ubicado en Calle Sin Nombre de esta Ciudad de Sombrete, Zacatecas, con una Superficie Total de: 70.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 10.00 metros y linda con Terreno Municipal; al Sur mide 10.00 metros y linda con Terreno Municipal; al Oriente mide 7.00 metros y linda con Calle sin nombre; y al Poniente mide 7.00 metros y linda con Terreno Municipal.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas de tres en tres días en los Periódicos Oficiales Órgano Gobierno del Estado y "El Sol de Zacatecas", en los que se convoca a personas que se crean con derecho sobre el inmueble citado para que los deduzcan el día y hora de la Recepción de Información Testimonial que se verificará a las DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

Sombrete, Zacatecas, a 09 de octubre del 2007

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y FAMILIAR.-

LIC. MOISÉS GONZALEZ REYES

Partida de pago No. 2955609 87 88 89

Folio No. 6314

EDICTO

C. FELIPE SANCHEZ GARCIA

Ante este Juzgado presentose ADOLFO CORTES GONZALEZ, promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, expediente marcado con el número 74/2007, a fin de acreditar la legítima posesión del siguiente bien inmueble:

Un predio urbano local ubicado en la Calle Cinco de Mayo número 18B, de esta Municipalidad de Mazapil, Zacatecas; con una Superficie total de 1,829.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 54.60 metros y colinda con Calle Cinco de Febrero; al Sur mide 54.60 metros y colinda por este lado con Calle Cinco de Mayo; al Oriente mide 33.50 metros y colinda con Calle Niños Héroes; al Poniente mide 33.50 metros y colinda con Hilario Morquecho Anguiano; con una Superficie Total de 1,829.00 metros cuadrados.

Y toda vez que se ignora su domicilio a efecto de dar cabal cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 2516 Segundo Párrafo del Código Civil y 171 fracción V, VII del Código de Procedimientos Civiles ambos ordenamientos vigentes para nuestra entidad federativa, se dispone publicar edictos por tres veces consecutivas, con intervalo de tres días en los Periódicos Oficial Órgano de Gobierno del Estado, e "Imagen" en los que se hace saber que cuentan con el improrrogable término quince días hábiles a partir de la última publicación, para que deduzcan cualquier clase de derecho que le pudiera corresponder sobre el inmueble descrito con antelación, en términos del numeral 2518 del mismo ordenamiento legal invocado.

Mazapil, Zac., a 09 de octubre del año 2007

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MUNICIPAL

LIC. JOSE ALFONSO DIAZ DIAZ DE LEON

Partida de pago No. 2758863 87 88 89

Folio No. 6317

EDICTO

PRESUNTOS HEREDEROS

DE LA C. ELVIRA CORTES HURTADO.-

Ante este Juzgado presentose ADOLFO CORTES GONZALEZ, promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, expediente marcado con el número 75/2007, a fin de acreditar la legítima

posesión del siguiente bien inmueble:

Un predio urbano local ubicado en la Calle González Ortega número cuatro, de esta Municipalidad de Mazapil, Zacatecas; con una Superficie total de 570.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide en tres líneas la primera 16.50 metros, la segunda 35.70 metros y la tercera 3.40 metros y colinda con Ma. De Jesús Muñiz Cardona; al Sur mide cinco líneas la primera 41.20 metros, la segunda 1.55 metros, la tercera 5.50 metros, la cuarta 1.55 metros y la quinta 5.40 metros y colinda por este lado con Casa Parroquial; al Oriente mide 7.40 metros y colinda con Calle González Ortega; al Poniente mide 4.00 metros y colinda con Calle Escobedo; con un a Superficie Total de S:570.00 metros cuadrados.

Y toda vez que a la fecha del presente la C. ELVIA CORTES HURTADO, se encuentra finada y se ignora el domicilio y paradero de los presuntos herederos por lo que a efecto de dar cabal cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 2516 Segundo Párrafo del Código Civil vigente para nuestra entidad federativa, se dispone publicar edictos por tres veces consecutivas, con intervalo de tres días en los Periódicos Oficial Órgano de Gobierno del Estado, e "Imagen" en los que le hace saber a LOS PRESUNTOS HEREDEROS que cuentan con el término improrrogable de quince días hábiles a partir de la última publicación, para que deduzca cualquier clase de derecho que le pudiese corresponder sobre el inmueble descrito con antelación, en términos del numeral 2518 del mismo ordenamiento legal invocado.

Mazapil, Zac., a 05 de octubre del año 2007
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MUNICIPAL
LIC. JOSE ALFONSO DIAZ DIAZ DE LEON
Partida de pago No. 2758864 87 88 89
Folio No. 6319

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL

Ante este Juzgado, se presentó la Ciudadana MA. TERESA SANDOVAL ARELLANO promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam expediente número 218/2007, a fin de justificar la posesión que ejerce sobre del siguiente bien inmueble:

1.- Predio urbano ubicado en la Calle Morelos número (107) ciento siete del municipio de Florencia de B. J., Zacatecas, con una Superficie de 135.35 metros cuadrados que se identifica con las Siguietes medidas y colindancias; al Norte mide 16.30 metros y linda con Esperanza Chávez; al Sur mide 2.98 metros y linda con Calle de su ubicación; al Oriente mide en cuatro medidas la primera de 4.15 metros, la segunda de 7.75 metros, la tercera de 0.17 centímetros y la cuarta de 10.85 metros colindando por este viente con María del Refugio Arellano Arellano; al Poniente mide en dos medidas, la primera de 16.75 metros y la segunda de 12.00 metros y linda con este viento con Ma. Teresa Sandoval Arellano.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en los Periódicos Oficial del Órgano de Gobierno del Estado y el Imagen de Zacatecas, a efecto de que se convoque a toda persona que se crea con interés al trámite de las Diligencias se presenten a hacer su derecho Lo anterior se hace del conocimiento de quienes se crean con derecho la Información Testimonial tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DELAÑO DOS MIL SIETE.

Téul de González Ortega, Zacatecas., a 12 de octubre del año dos mil siete
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR
LIC. MA. DE LOS ANGELES LOPEZ HERRERA
Partida de pago No. 2885836 87 88 89
Folio No. 6322

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Calera, Zacatecas, se presentó la Ciudadana IRMA PUENTES CAMPOS, promovido en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuum, dentro del expediente marcado con el número 405/2007, a fin de acreditar la posesión respecto del bien inmueble que enseguida se describe:

Predio urbano ubicado en la Calle López Mateos, (interior) o explanada Municipal de la Población de General Enrique Estrada, Zacatecas, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 9.40 metros y linda con propiedad de la Señora Alicia Aguilar Ávila; al Sur mide 9.00 metros y linda con propiedad del Señor Ramón Aguilar Ávila; al Oriente mide 14.00 metros y linda con Explanada Municipal; al Poniente mide 13.50 metros y linda con propiedad de la Señora Ma. de Jesús Campos Guzmán; con una Superficie total de 126.50 metros cuadrados

El desahogo de la Inspección Ocular será a las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, asimismo la Información Testimonial tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL DIA TRES DE DICIEMBRE DELAÑO DOS MIL SIETE, convocando a personas que se creyeren con mejor o igual derecho que el actor se presenten a deducirlo el día y hora señalados para la Información Testimonial ante este Juzgado.

Publíquese por tres veces consecutivas con intervalos de tres días en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas y en el Sol de Zacatecas, así como en los Estrados de este Juzgado.

Calera, Zacatecas, a 15 de octubre del 2007

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ROSA CARRILLO PINEDO

Partida de pago No. 2758459 87 88 89

Folio No. 6327

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Calera, Zacatecas, se presentó la Ciudadana ALICIA AGUILAR AVILA, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias, dentro del expediente marcado con el número 406/2007, a fin de acreditar que es poseedora a título de dueño del bien inmueble que enseguida se describe:

Predio Urbano ubicado en Calle López Mateos (interior) o en Terrenos aledaños a la Explanada Municipal de la población de General Enrique Estrada, Zacatecas, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 9.50 metros y linda con Explanada Municipal; al Sur mide 5.40 metros y linda con la Señora Irma Puentes Campos; al Oriente mide 23.00 metros y linda con Explanada Municipal; al Poniente mide 24.50 y linda con propiedad de los Señores Manuel de Jesús Díaz Aguilar y Heriberto Díaz Campos; mismo que cuenta con una Superficie Total de 176.93 metros cuadrados.

El desahogo de la INSPECCION OCULAR será a las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, asimismo la Información Testimonial tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DELAÑO DOS MIL SIETE, convocando a personas que se creyeren con mejor o igual derecho que la promovente se presenten a deducirlo el día y hora señalados para la información testimonial ante este Juzgado.

Publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas y en "El Sol de Zacatecas", así como en los Estrados de este Juzgado

Calera, Zacatecas., a 15 de Octubre del 2007

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ROSA CARRILLO PINEDO.

Partida de Pago No. 2758458 87 88 89

Folio No. 6328

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Calera, Zacatecas, se presento el Ciudadano FORTUNATO GOMEZ FLORES promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias, dentro del expediente marcado con el número 402/2007, a fin de acreditar que es poseedor a título de dueño del bien inmueble que enseguida se describe:

Predio Urbano ubicado en Calle Adolfo López Mateos (interior) o Explanada Municipal de la población de General Enrique Estrada, Zacatecas, con las siguientes medidas y colindancias: Al lado Norte mide 2.00 metros y linda con Explanada Municipal; al Sur mide 6.70 metros y linda con propiedad de Leticia Guerrero Castillo; al Suroeste mide 6.80 seis metros con ochenta centímetros; al Oriente mide 27.25 metros y linda con Explanada Municipal; al Poniente mide 25.80 metros y linda con propiedad de los Señor Fortunato Gómez Flores; mismo que cuenta con una Superficie Total de 187.00 metros cuadrados.

El desahogo de la INSPECCION OCULAR será a las DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, asimismo la Información Testimonial tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, convocando a personas que se creyeren con mejor o igual derecho que la promovente se presenten a deducirlo el día y hora señalados para la información testimonial ante este Juzgado.

Publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas y en "El Sol de Zacatecas", así como en los Estrados de este Juzgado

Calera, Zacatecas., a 15 de Octubre del 2007

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ROSA CARRILLO PINEDO.

Partida de Pago No. 2758456 87 88 89

Folio No. 6329

EDICTO

C. ALEJANDRO PÉREZ HERNÁNDEZ.

P R E S E N T E S.

Ante este Juzgado bajo el expediente numero 196/2007 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por MYRNA CASANOVA GARCÍA, a fin de obtener Autorización Judicial para que se expidan pasaportes mexicanos de los menores CRISTO FERNANDO Y ALEXIS EDEL de Apellidos PERÉZ CASANOVA, y dentro del mismo se ordena darle vista por el término de quince días, con todo lo actuado; para lo cual quedan los autos de dicho expediente a su disposición en el local que ocupa este Juzgado, término que iniciará a correr a partir la última publicación del presente edicto.

Publíquese tres veces consecutivas de tres en tres días en los Periódicos Oficial Órgano de Gobierno del Estado, El Sol de Zacatecas,

Tlaltenango de S. R. Zac., a 01 de Octubre de 2007.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL ROBLES ORTIZ.

Partida de Pago No. 2758433 87 88 89

Folio No. 6331

EDICTO

Ante este Juzgado Primero del Ramo Civil del Distrito Judicial de la Capital, se encuentra radicado el expediente número 515/2007, mediante el cual se presenta el C. FERNANDO CAMPOS ROBLES, promoviendo por sus propios derechos, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que ostenta del siguiente bien inmueble:

Ubicado en la Calle Villahermosa numero 6, de la Comunidad del Orito, Zacatecas, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 16.95 metros y linda con Lote 44; al Sur en tres líneas quebradas de 10.19, 1.10, y 6.29 metros y linda con Lote 48; al Oriente mide 16.68 metros linda con Lotes 40 y 47; al Poniente mide 16.20 metros linda con Calle Villahermosa, con una Superficie Total de 272.69 metros cuadrados y una Construida de 177.05 metros cuadrados. La Información Testimonial tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DELAÑO DOS MIL SIETE, convocándose personas que se creyeren con derecho que el actor, para que se presenten a deducirlo.

Publíquese por tres veces consecutivas con intervalos de tres en tres días en el Periódicos Oficial del de Gobierno del Estado y "Sol de Zacatecas".

Zacatecas, Zacatecas 17 de Octubre del 2007.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
C. MARGARITA QUINTERO RODRÍGUEZ.

Partida de Pago No. 2758465 87 88 89

Folio No. 6340

EDICTO

Ante este Juzgado Primero del Ramo Civil del Distrito Judicial de la Capital se encuentra radicado el expediente número 516/2007, mediante el cual se presenta la C. SANDRA BELMONTES ORTIZ, promoviendo por sus propios derechos, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que ostenta del siguiente bien inmueble:

Ubicado en la Calle del Pirul sin número de la Comunidad del Orito, Zacatecas, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste mide 10.45 metros linda con Francisco Pinedo Hernández; al Sureste mide 9.98 metros linda Calle del Pirul; al Soroeste mide 15.02 metros linda con Eirka Pinedo Meza; al Noroeste mide 15.13 metros y linda con Susana Piña Paredes, con una Superficie total de 153.92 metros cuadrados y una construida de 114.74 metros cuadrados.

La Información Testimonial tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

Convocándose personas que se creyeren con mejor derecho que el actor, para que se presenten a deducirlo.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en los Periódicos Oficial Órgano de Gobierno del Estado y El Sol de Zacatecas.

Zacatecas, Zacatecas, 24 de octubre de 2007

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
C. MARGARITA QUINTERO RODRIGUEZ

Partida de pago No. 2758470 87 88 89

Folio No. 6341

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y
DE LO FAMILIAR, PINOS, ZACATECAS
AL PUBLICO EN GENERAL
PRESENTE

Ante este Juzgado, se promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam marcadas con el número 658/2007, promovidas por JOSEFINA REYES GIL, a fin de acreditar la posesión del

siguiente bien inmueble:

Predio urbano rural ubicado en la Calle Placido Alemán número cincuenta y cuatro de El Sitio, Pinos, Zacatecas, el cual cuenta con una superficie total de 650.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 50 metros y linda con Josefina Martínez Gil; al Oeste mide treinta metros y linda con Olga Contreras Sánchez, al Este mide cincuenta metros y linda con Tomasa Martínez Guerrero, al Sur mide trece metros y linda con Calle Placido Alemán.

Lo anterior se hace del conocimiento de quienes se crean con derecho al citado inmueble, se presenten oportunamente a oponerse a las presentes Diligencias la Prueba Testimonial tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en los Periódicos Oficial del Órgano de Gobierno del Estado y en el diario Imagen de Zacatecas.

Pinos, Zacatecas., a 18 de octubre del 2007

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JOSE MANUEL PADILLA MEDINA

Partida de pago No. 2955792 87 88 89

Folio No. 6354

EDICTO

Antes este Juzgado Segundo del Ramo Civil del distrito judicial de la capital, compareció el ciudadano GERARDO CASTORENA PEREZ, promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA marcadas con el número 423/2007 a fin de acreditar que es poseedora legítima con respecto de un predio, ha fin de que se inscriba dicha posesión en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, sobre el siguiente bien inmueble:

Bien inmueble ubicado en la calle Villahermosa número docientos uno, de la comunidad del Orito, Zacatecas, con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 12.80 metros y 11.15 metros y linda con manzana 4, al sur mide 22.60 y linda con privada villahermosa; al oriente mide 7.05 metros y linda con calle villahermosa, al poniente mide 12.75 metros y linda con lote 33, con una superficie total de 218.24 metros cuadrados y una construida de 69.99 metros cuadrados; el Juzgado dispuso:

Convóquese a personas que se crean con derechos sobre el bien inmueble antes descrito, para que se presente a deducir sus derechos, en la información testimonial que tendrá verificativo A LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA CATORCE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en los Periódicos Órgano Oficial del Gobierno del Estado y el Imagen.

Zacatecas, Zac., a 11 de Octubre del año 2007

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. RAQUEL QUIROZ LUÉVANO

Partida de pago No. 2885989 88 89 90

Folio No. 6408